



Universitat de Girona

MEMORIA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES: HISTORIA, ARTE, FILOSOFÍA, LENGUA Y LITERATURA

Universidad solicitante: Universidad de Girona

Centro responsable: Facultad de Letras

Denominación del título:

Máster universitario en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua i Literatura, por la Universidad de Girona

Rama de conocimiento:

Artes y Humanidades

Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de habilitación: NO

Índice:

1. Descripción del título.....	3
2. Justificación	6
3. Objetivos.....	11
4. Acceso y admisión de los estudiantes.....	13
5. Planificación de las enseñanzas	20
6. Personal académico	32
7. Recursos materiales y servicios	36
8. Resultados previstos	37
9. Sistema de garantía de calidad.....	39
10. Calendario de implantación	61

- ANEXO I

1. Descripción del título

1.1. Denominación: Máster universitario Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura por la Universidad de Girona.

Listado de especialidades:

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

ISCED 1: Historia, filosofía y temas relacionados

ISCED 2: Historia y Arqueología

Profesión regulada para la que capacita el título:

Profesión regulada según resolución:

1.2. Distribución de créditos en el título:

Créditos ECTS totales: 60 ECTS

Créditos de formación obligatoria: 12 ECTS

Créditos de formación optativa: 24 ECTS

Créditos de prácticas externas: 0 ECTS

Créditos de trabajo de fin de máster: 24 ECTS

1.3. Modalidad de enseñanza: Presencial

Centro de impartición: Facultad de Letras

Períodos de docencia: Anual

Lenguas utilizadas durante la formación: Catalán, Español y otras (en caso de profesores visitantes)

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año: 35

Segundo año:

2. Justificación

2.1. Justificación del título: interés académico, científico y/o profesional:

2.1.1. Introducción

El principal objetivo del Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura es la formación de investigadores en el ámbito de las ciencias humanas y sociales. Esta es la principal característica del Máster, y la que justifica su título: el Máster quiere ofrecer a los graduados y licenciados interesados en los estudios humanísticos y sociales la oportunidad de iniciarse seriamente en la investigación en humanidades. Se trata de un ámbito en el que, en términos generales, la investigación no exige grandes infraestructuras (razón por la que puede ser ejercida fuera del ámbito universitario, lo que amplía el perfil de posibles interesados en el Máster) pero sí una metodología de trabajo disciplinada y rigurosa. A través de una formación metodológica común y del contacto directo con el desarrollo de líneas de investigación específicas, el estudiante del máster adquiere una formación metodológica sólida, a la vez que se inicia en su aplicación en un área concreta de especialización.

2.1.2. Interés académico

El módulo de formación metodológica y el trabajo de investigación tienen carácter obligatorio. La oferta de las asignaturas optativas del módulo en investigación avanzada y aplicada, estructurada en cuatro bloques temporales de carácter multidisciplinario, se halla asociada a las líneas de investigación, diversas y plurales, que desarrollan los profesores miembros de los Departamentos e Institutos de Investigación de la Facultad de Letras de la UdG.

Los antecedentes del Máster se hallan en el programa de doctorado "Sociedad y Cultura en la Europa Mediterránea", que en su momento supuso una nueva dirección en los estudios de tercer ciclo de la Facultad de Letras, fruto de un largo proceso de reflexión, consensuado por los diferentes colectivos implicados, y que, precisamente por estas características, consiguió la mención de calidad de ANECA. El informe ANECA valoraba la propuesta de doctorado único e interdepartamental por la claridad del proyecto, estructura y objetivos, la afinidad del profesorado con las materias impartidas y su historial investigador, así como el

interés de la formación complementaria (incluida en el módulo metodológico). Se valoraba especialmente la "articulación y coherencia de las actividades de formación previstas en los estudios de doctorado". La experiencia acumulada de los estudios del Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades ha corroborado la viabilidad de nuestra opción, garantizada por el número de matriculados y por la colaboración entre los profesores de los diferentes departamentos e institutos.

En este sentido, si nuestra propuesta puede considerarse innovadora y con rasgos diferenciadores respecto de otros Masters es por las características de la Facultad de Letras de la Universidad de Girona, gracias a las cuales pudo construirse en su momento un doctorado interdisciplinario de calidad.

Se trata de una facultad de dimensiones reducidas, lo que facilita el contacto entre sus profesores, que actualmente ofrece 7 grados: Filología Catalana, Filología Hispánica, Comunicación Cultural, Filosofía, Geografía, Historia e Historia del Arte, y cuenta con muchos grupos de investigación de prestigio. Esta doble circunstancia, junto a una larga experiencia de colaboración entre los diferentes departamentos, institutos de investigación y cátedras, permite ofrecer un máster de iniciación a la investigación multidisciplinaria, con un equilibrio justo entre la formación metodológica común y la aplicación en líneas de investigación específicas. Los cambios recientes en la programación de Grados y Doctorados no invalidan la conveniencia de un Máster de las características del que se presenta, si se quiere apostar por la calidad de la investigación y, en especial, de las futuras tesis doctorales.

2.1.2. Interés científico

Todo investigador especializado en una disciplina concreta del ámbito de Humanidades se ve obligado a familiarizarse con métodos e instrumentos que muchas veces comparten disciplinas similares. El hecho de agrupar los intereses comunes de formación en la investigación de un colectivo formado por especialistas de todas las disciplinas humanísticas aumenta la riqueza y las potencialidades del máster, que de este modo consigue aprovechar el conjunto de los recursos humanos de la plantilla de profesores e investigadores de la Facultad de Letras de la UdG y es, además, científicamente aconsejable. Hay que tener en cuenta que nos hallamos en un sistema educativo donde los estudiantes y jóvenes investigadores tienen plazos cada vez más cortos para ir consolidando las diversas etapas de formación, sin apenas tiempo para poder explorar áreas complementarias por su cuenta. La convergencia de docentes especialistas en diversas disciplinas y la combinación de un módulo metodológico común y uno de

formación en investigaciones especializadas permite proporcionar a los futuros investigadores una base metodológica sólida, exportable a cualquier proyecto de humanidades, y una especialización vinculada a líneas de investigación concretas.

En la medida en que, en sus orígenes, este Máster fue una conversión del antiguo programa de doctorado al formato y a las exigencias del formato de los nuevos masters oficiales, es lógico que las materias que se ofrecen en el módulo de formación en investigación avanzada correspondan a líneas de investigación que actualmente conforman el Programa de Doctorado de Ciencias Humanas y de la Cultura. Se trata de las líneas de investigación del ámbito de humanidades en las que trabajan los grupos de investigación reconocidos por la Universidad de Girona. Actualmente son las siguientes:

1. Cultura y arte en las épocas medieval y moderna:
2. Historia del arte moderno
3. Historia de la filosofía
4. Historia de la lengua
5. Historia, memoria, identidades
6. Historia comparada: épocas medieval, moderna, contemporánea
7. Historia de las sociedades rurales
8. Investigación arqueológica
9. Literatura contemporánea, teoría de la literatura y literatura comparada
10. Literatura de la Edad Moderna
11. Literatura medieval y del Siglo de Oro
12. Pensamiento contemporáneo
13. Teorías del arte contemporáneo

Los grupos de investigación desarrollan estas líneas a través de proyectos de investigación competitivos. Como se verá, una de las fortalezas del Máster es la oferta de asignaturas (teóricas y prácticas) asociadas a estos proyectos. En el momento de redactar esta Memoria se hallan vigentes unos veinte proyectos de investigación competitivos dirigidos por profesores de la Facultad de Letras de la Universidad de Girona, correspondientes a distintas ramas del conocimiento y a distintas épocas. Los estudiantes del Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades podrán asistir al desarrollo de varios proyectos y participar de forma activa en uno de ellos; esta experiencia les permitirá, a su

vez, contactar con grupos y redes de investigación internacionales.

2.1.3. Interés profesional

Los estudiantes que realicen el máster obtendrán una sólida formación metodológica en la investigación en los ámbitos humanísticos y, además, una experiencia en el desarrollo de actividades de investigación en este campo, desde una perspectiva interdisciplinaria. Todo ello repercutirá favorablemente en el desarrollo de sus actividades profesionales y de investigación. Así lo corrobora la experiencia acumulada hasta el momento, con el predominio de estudiantes que corresponden a los perfiles siguientes:

- Licenciados/as o graduados/as en disciplinas humanísticas, artísticas y sociales (historia, arte, filosofía, filología, geografía, etc.) con espíritu innovador, ambición intelectual y deseos de profundizar en el campo de la investigación.
- Licenciados en profesiones liberales (abogados, arquitectos, médicos) interesados en la realización de trabajos de investigación humanística, muchas veces relacionados con el ámbito de su trabajo.
- Profesorado de secundaria, investigadores/as independientes con ganas de reemprender la vida académica y consolidar una formación investigadora. Muchos de ellos, además, están dirigiendo trabajos de investigación en los cursos de Bachillerato.
- Profesionales del mundo de la comunicación, de las organizaciones patrimoniales (museos, archivos, etc.) y responsables de la gestión de la cultura, en las diferentes facetas, interesados asimismo en la investigación.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas.

Como ya se ha indicado, en sus inicios, este máster respondió al proceso de transformación de los doctorados tradicionales a masters orientados a la investigación que se ha dado en toda Europa. El diseño del máster, que ha tenido en cuenta las prácticas académicas internacionales y los numerosos contactos internacionales de los profesores participantes facilitarán la equivalencia en los resultados obtenidos y, por tanto, la homologación de títulos dentro del espacio universitario europeo.

En este marco, son las titulaciones de posgrado de las universidades anglosajonas las que proporcionan el modelo de estudios transversal que aquí se propone. Son diversas las facultades de "arts & humanities" que han desarrollado, desde los años 90, estudios interdisciplinarios que ponen en contacto y estimulan la investigación conjunta en los

diferentes ámbitos humanísticos y sociales: la literatura, la historia, la filosofía, la historia del arte, la estética, etc. Buen ejemplo de ello lo tenemos en los máster of Arts Program in the Humanities de universidades tan prestigiosas como la de Stanford o la de Chicago (desde 1996).

En el ámbito europeo empezamos a encontrar aplicaciones parecidas de la misma filosofía interdisciplinaria concebidas en diversos formatos: l'École Doctorale de Paris XII ofrece masters donde se combinan diversas disciplinas humanísticas; otras propuestas europeas son parecidas a la nuestra, pero cubren solamente algunos de nuestros ámbitos temporales, como por ejemplo, l'Université François Rabelais-Tours que imparte el máster interdisciplinar "Arts, lettres, langues et civilisations" tiene un itinerario "Renaissance" y otro "Patrimoine Écrit". La voluntad interdisciplinar y la combinación de contenidos especiales tratados transversalmente y de metodologías comunes a las disciplinas humanísticas es la misma en el máster aquí propuesto. En la Universidad de Girona, sin embargo, la dimensión y estructura de la Facultad de Letras permiten ofrecer, dentro de un mismo máster, estudios de las diferentes disciplinas, estructurados en bloques temporales, que cubren desde el mundo antiguo hasta los estudios contemporáneos.

Se trata de una oferta docente común e interdisciplinaria que pretende impulsar la excelencia investigadora adoptando el espíritu interdisciplinario que ha guiado también las reformas de los planes de estudios de la Facultad de Letras. Por este motivo, y en relación al antiguo plan de estudios del Máster, se reforzarán las asignaturas metodológicas y se ofrecerá al estudiante la posibilidad de realizar hasta 6 créditos de prácticas asociadas a las líneas y proyectos de investigación en el ámbito de humanidades de la UdG.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3.1. Procedimientos internos:

Se han realizado periódicamente reuniones del Consejo de Máster. Son miembros del Consejo los directores de los Departamentos de Filología y Comunicación, Filosofía, Historia y Arte de la UdG, los directores de los Institutos de investigación de Lengua y Cultura Catalanas y del Instituto de Investigación Histórica, el Decano de Letras, y los coordinadores de los diferentes bloques temáticos. También tiene lugar anualmente una reunión de todos los profesores del Máster, y una reunión de la coordinadora del Máster con los estudiantes, además de las tutorías personalizadas con los alumnos. A partir del curso 2011-12 se ha activado el proceso de evaluación de las asignaturas por parte de los

estudiantes.

2.3.2. Procedimientos externos:

Las consultas externas han tenido lugar sobre todo a través de los contactos habituales con profesionales de los archivos, museos y otras instituciones culturales, con los profesores visitantes que periódicamente han impartido clases en el Máster y, en general, con los contactos con otros investigadores que nos visitan regularmente en el ámbito de las actividades programadas como Talleres y Seminarios de Investigación.

3. Objetivos

3.1. Objetivos y competencias generales de la titulación:

3.1.1. Objetivos:

Dado que su finalidad básica es la preparación para la investigación en el campo de las humanidades de los licenciados/as o graduados/as en cualquiera de las carreras que se ofrecen en este campo, la programación del Máster y la planificación de sus enseñanzas se han orientado a la satisfacción de tres objetivos concretos, cada uno de los cuales conlleva el desarrollo de algunas de las competencias que más tarde se detallan:

- 1) Desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión crítica necesaria para la creación de nuevo conocimiento en el campo de las ciencias humanas y sociales (Las competencias asociadas a este objetivo se desarrollan principalmente en el Módulo 2: formación en investigación avanzada y aplicada, y son las siguientes: CB1, CB2, CB5, CE1, CE2).
- 2) Desarrollo de la capacidad de comunicación de conocimientos humanísticos y culturales: participación en debates generales, comunicación de conocimientos específicos a diferentes tipos de público, especializado y no especializado (Las competencias asociadas a este objetivo se desarrollan principalmente en el Módulo 1: formación metodológica, y son las siguientes: CB1, CB4, CB5, CE2, CE3, CE5).
- 3) Preparación como investigador competente en el campo de las ciencias humanas y sociales, a través del dominio de los métodos de investigación del ámbito y capacidad de trabajo, individual y en equipo (el desarrollo de las competencias asociadas a este objetivo, presentes en los módulos 1 y 2, culminan con la realización del trabajo de final del Máster, Módulo 3 y son las siguientes: CB1, CB2, CB4, CB6, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6).

3.1.2. Competencias generales y específicas:

3.1.2.1. Competencias básicas o generales:

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.
2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.1.2.2. Competencias específicas:

1. Que los estudiantes posean la capacidad de análisis y reflexión crítica necesaria para la creación de nuevo conocimiento en el campo de las ciencias humanas y sociales.
- 2, Que los estudiantes tengan conocimiento de los métodos de investigación y de trabajo del ámbito humanístico y social y dominen los propios de su especialidad.
3. Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.
4. Que los estudiantes sean capaces de realizar un trabajo de investigación original, de acuerdo con los standards académicos del ámbito de las ciencias humanas y sociales.

5. Que los estudiantes sepan comunicar los procedimientos o resultados de investigación en congresos y reuniones de trabajo propios de la disciplina., así como en ámbitos no especializados.

6. Que los estudiantes estén preparados para desarrollar una carrera de investigador profesional competente en el campo de las ciencias humanas y sociales. En el caso concreto en que se acrediten 18 créditos del módulo 2.1, y el módulo 2.5 y el trabajo de investigación asociados a la Arqueología esta competencia se concretará de este modo: capacidad para dirigir una excavación arqueológica y capacidad para analizar materiales arqueológicos.

4. Acceso y admisión de los estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

La difusión de este máster es responsabilidad de la Facultad de Letras a la que está adscrito el máster.

La Facultad de Letras se coordinará con la Unidad Técnica de Másteres de la Universitat de Girona, que tiene como responsabilidades importantes el hecho de garantizar que la oferta de Másteres y Doctorados se lleve a cabo según los criterios de calidad y que el contexto en el que se desarrollen sea el correcto.

La Facultad se encarga de la difusión de los trípticos anunciando los programas de Másteres, de la publicación de anuncios en la prensa cercana y de la elaboración de información para la página web de la Unidad Técnica de Másteres, en la que se informa de los diferentes Másteres y de las principales normas de acceso a los mismos.

La dirección del Máster se encargará de elaborar el material publicitario, atender las demandas de los alumnos, realizar el trabajo de orientación y autorización previo a la matriculación.

Por otra parte el Área de Comunicación de la UdG llevará a cabo acciones específicas orientadas a la explicación de las características de personalidad más adecuadas para acceder a estos estudios.

La Universidad organiza jornadas de puertas abiertas generales y de centro. También se estimulará la participación en salones de educación y oferta universitaria.

4.1.2. Acciones de información y orientación propias de la UdG:

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios que imparte y, en el caso particular, del Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura:

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG (<http://www.udg.edu/Serveisgenerals/ComunicacioiRI/tabid/5201/language/es-ES/Default.aspx>).
- Realización de jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Participación en salones de educación y de oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica: orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante); información no presencial a través de la red (<http://www.udg.edu/tabid/17233/language/ca-ES/Default.aspx>).

Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (meses de junio, finales del mes de septiembre y principios de octubre), en la que se asesora al estudiante sobre cuestiones tales como: módulos en los que puede/debe matricularse, horarios (Responsable: Director del Máster); proceso de matrícula (Responsable: personal de administración y servicios).

4.1.3. Acciones de información y orientación por parte de la Facultad de Letras

La Facultad de Letras programa cada curso sesiones informativas sobre la oferta de Masters. La reunión dirigida específicamente a los estudiantes de los últimos cursos de la Facultad de Letras se celebra durante el mes de abril. La Facultad también participa en la Feria anual de Masters en la que los estudiantes tienen acceso a la información de todos los Masters programados por la UdG.

4.2. Vías y requisitos de acceso al máster y posibles complementos de formación

4.2.1. Requisitos de acceso al máster:

La Comisión de Admisión del Máster, constituida a propuesta de la dirección del

máster y aprobada por el Consejo de Tutores de Máster, tendrá como competencia establecer el número máximo de plazas que se ofertan, así como los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el proceso de selección del alumnado.

A todos los efectos, la Comisión de Admisión del Máster estará constituida por la dirección del máster y el profesor/a responsable de cada uno de los módulos.

En lo referente al proceso de selección en caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas se tendrá en cuenta el expediente académico y profesional de los estudiantes. Se prevé también, realizar una entrevista personal con los candidatos para valorar otros aspectos como son la predisposición para el aprendizaje basado en el razonamiento y los procesos de abstracción; la capacidad de trabajo y razonamiento individual, la suficiencia para la interpretación de resultados a un nivel avanzado, la dotación de competencias profesionales o aptitudes para alcanzarlas, la capacidad de trabajo en grupos heterogéneos o la capacidad de generar conocimientos o aportar en la solución de problemas relacionados con su disciplina.

Por ello los criterios de selección quedaran fijados con la siguiente estructura:

- 1.- Expediente académico de la formación oficial acreditada, ponderado según la nota media de la universidad de origen (60%)
- 2.- Formación académica o profesional complementaria. Certificaciones o títulos de otra formación complementaria en campos afines a los contenidos del Máster (20%)
- 3.- Experiencia laboral en los ámbitos temáticos del Máster con certificación de la empresa donde consten el tiempo y las tareas desarrolladas. Experiencia en el terreno de la investigación concretada en estancias en centros de investigación reconocidos y en publicaciones relacionadas con las materias del Máster (10%)
- 4.- Solicitud motivada con cartas de recomendación, si procede (5%)
- 5.- Entrevista con el director del Máster (5%)

A este máster tendrán acceso preferente los candidatos que dispongan de formación universitaria en estudios humanísticos para los que se reservará un mínimo del 50% de las plazas. Para estudiantes extranjeros (del EEES con título de grado o titulados de sistemas educativos extranjeros fuera del EEES, sin necesidad de homologación, previa comprobación que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que faculten en el país expendedor para el acceso a estudios de Postgrado) se reservaran un 20% de las plazas y el resto de plazas estarán reservadas,

en primera instancia para otros ámbitos del conocimiento afines en ciencias humanas, económicas, jurídicas y sociales o humanísticas.

Requisitos de acceso:

No se plantean requisitos específicos de admisión a cumplir por parte de los estudiantes. Para acceder a este Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster tal y como establece el artículo 16 en el real Decreto 1393/2007.

Requisitos de admisión:

Titulaciones en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, según su expediente académico y currículum, en caso de que la demanda de plazas exceda la oferta fijada (35 alumnos). En el caso de los Graduados y Licenciados procedentes de titulaciones de otros ámbitos, se tendrán en cuenta los complementos de formación adquiridos.

Con carácter excepcional, y siempre que la oferta de plazas sea superior a la demanda, el Consejo de Máster podrá considerar la admisión, de forma condicionada, de aquellos estudiantes que no cumplan los requisitos de acceso pero que se prevea que en el momento de iniciarse las actividades puedan cumplirlos.

4.2.2. Procesos de preinscripción y matriculación:

La Universidad de Girona pone a disposición de sus futuros estudiantes una amplia información sobre los requisitos y procesos de preinscripción y matriculación (on line) para todos los estudios que en ella se imparten, entre ellos los estudios de máster, a través de su página web oficial: <http://www.udg.edu/tabid/17105/Default.aspx>

La preinscripción y matriculación se realiza en línea (<http://aserv.udg.edu/preinscripciones/wizard.aspx>) y tiene lugar, para cada curso académico, durante los plazos que se describen a continuación:

A) Preinscripción y adjudicación de plazas: la preinscripción y adjudicación de plazas tiene lugar durante los plazos indicados en el calendario académico y administrativo oficial, que se aprueba para cada curso por el Consejo de Gobierno de la UdG. El calendario académico y administrativo vigente para cada curso se puede consultar a través de la página web de cada centro, en el caso de la Facultad de Letras y para el curso actual:

<http://www.udg.edu>.

A título de ejemplo, para el curso 2011-2012, existen dos períodos de preinscripción en los másteres. El primero tiene lugar durante los meses de febrero a junio; el segundo período de preinscripción sólo se inicia si aún existieran plazas vacantes y se desarrolla durante los meses de julio y septiembre de cada curso académico. La preinscripción se realiza a través de la página web de la UdG: <http://aserv.udg.edu/preinscripciones/wizard.aspx>

En lo que se refiere a la adjudicación de plazas para el curso vigente, tiene lugar, para las preinscripciones realizadas durante el primer período, durante la segunda quincena de junio, y para las preinscripciones realizadas en el segundo período, a mediados de septiembre.

B) Matrícula: los plazos de matrícula también se fijan, para cada curso, en el calendario académico y administrativo oficial aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdG.

- A modo de ejemplo, para el curso 2011-2012, los períodos de matrícula son los siguientes: existen también dos períodos de matriculación, en función del momento en que haya tenido lugar la preinscripción en el máster. El primer período de matriculación se desarrolla durante la segunda quincena del mes de julio, mientras que el segundo período tiene lugar desde finales de septiembre hasta principios de octubre. Si existieran plazas vacantes tras ambos períodos de matriculación, aún es posible matricularse por libre hasta 15 días después del inicio de las actividades académicas.

- Vías de matrícula: la matriculación tiene lugar a través de la página web de la UdG ("automatricula"): <http://www.udg.edu/tabid/2609/Default.aspx/Matricula2011/Automatricula/tabid/17706/language/es-ES/Default.aspx>

Aunque la matrícula tiene lugar en línea, la primera vez que un estudiante se matricula de un estudio, dicha matrícula se realiza presencialmente en la Facultad de XXXX, concretamente, en las Aulas de Informática, con la ayuda del personal de administración y servicios de la facultad. Siempre existe la posibilidad de que los estudiantes realicen una tutoría con los profesores responsables del estudio o con personal de administración y servicios de la universidad, que les ayude o guíe en el proceso de matrícula.

La Universidad de Girona, además, pone a disposición de sus estudiantes guías de matriculación para cada estudio, que se pueden descargar desde su página web (<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Guiesdematricula/tabid/17667/langu>

age/ca-ES/Default.aspx).

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes:

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para estudiantes de nuevo acceso de la UdG podrían ser los siguientes:

Bienvenida y sesión informativa:

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el director de la escuela y el coordinador de estudios.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar los estudios de Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura.
- Estructuración de los estudios.
- Servicios de la universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG «La meva UdG».
- Seguridad de las personas y respeto por el medio ambiente. Actuación frente emergencias.
-

Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso:

En la sesión de bienvenida, se entregará un dossier informativo que contendrá:

- Información general del centro (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos, etc.).

- Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la universidad y en el centro, etc.).
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 6 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se entiende por reconocimiento la aceptación por una Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Concretamente, en el caso del Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura de la Universidad de Girona, los estudiantes que accedan a dicho máster, habiendo cursado anteriormente otros másteres universitarios, sólo podrán obtener el reconocimiento de aquellos créditos correspondientes a materias que acrediten la consecución de las competencias y los conocimientos asociados a los módulos y/o asignaturas del plan de estudios del máster que se propone. Dicho reconocimiento sólo podrá aplicarse a módulos y/o asignaturas completos, definidos como tales en el plan de estudios. En todos los casos se deberá trasladar las calificaciones que correspondan, ponderándolas si fuese necesario. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos relativos al trabajo de fin de máster.

Sólo se procederá a la transferencia en el caso de los créditos procedentes de estudios previos de másteres universitarios no finalizados que no puedan ser objeto de reconocimiento.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el RD 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento

Europeo al Título.

Las solicitudes de reconocimiento o transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster serán resueltas por el Decano de la Facultad a propuesta del Director del Máster, previa consulta de éste último, si fuere necesario, al Consejo de Estudios del Máster.

El procedimiento de reconocimiento/transferencia de créditos se iniciará una vez tenga conocimiento la Universidad del contenido del o de los expedientes previos del estudiante, a partir de la recepción de la correspondiente certificación oficial tramitada por la Universidad de origen o bien de una certificación académica personal aportada por el mismo estudiante con la finalidad de agilizar los trámites.

Se preverá que el estudiante pueda renunciar a parte o a todo el reconocimiento de créditos en el caso que prefiera cursar el/los módulo/s correspondiente/s del presente máster profesionalizador. Esta renuncia se podrá efectuar una sola vez y tendrá carácter definitivo.

Para formalizar la incorporación de los créditos reconocidos en el expediente académico, el estudiante deberá abonar el precio que determine, para el correspondiente curso académico, el Decreto de precios públicos de las enseñanzas universitarias de la Generalitat de Catalunya.

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales:

No se contempla la necesidad de realizar pruebas de acceso específicas para poder cursar este máster.

4.6. Complementos formativos necesarios para la admisión al Máster:

No es necesario incluir complementos de formación.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

Módulo de formación metodológica (obligatorio): 12 créditos

Módulo de formación en investigación avanzada y aplicada (asignaturas de carácter optativo): 24 créditos

Trabajo de investigación (obligatorio): 24 créditos

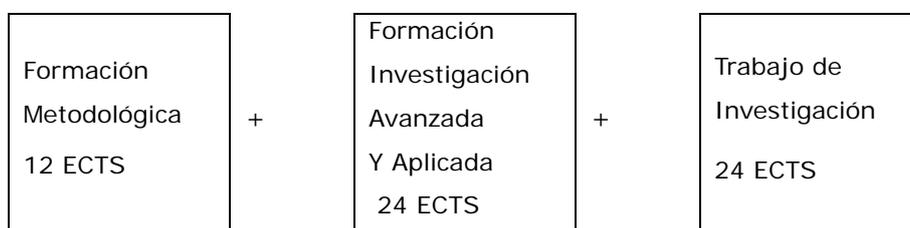
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Prácticamente la totalidad de las clases presenciales tienen lugar durante el primer semestre. De este modo, los estudiantes pueden realizar estancias cortas fuera de la Universidad durante el segundo semestre del Curso si así lo requiere el tema del trabajo de investigación elegido.

5.3. Descripción detallada de la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo final de máster incluidos)

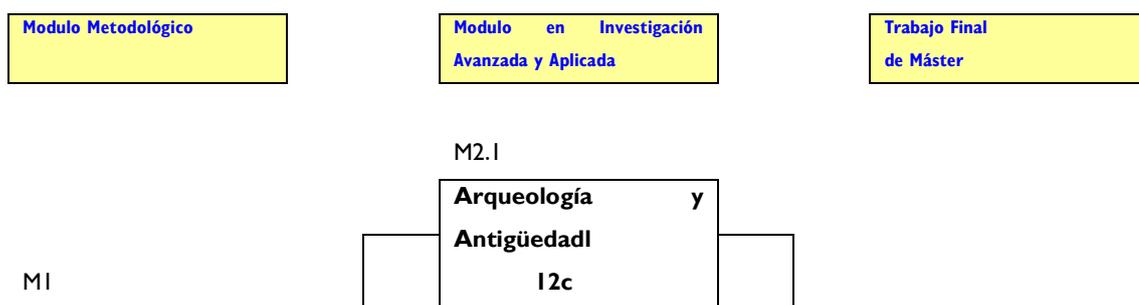
Estructura del plan de estudios

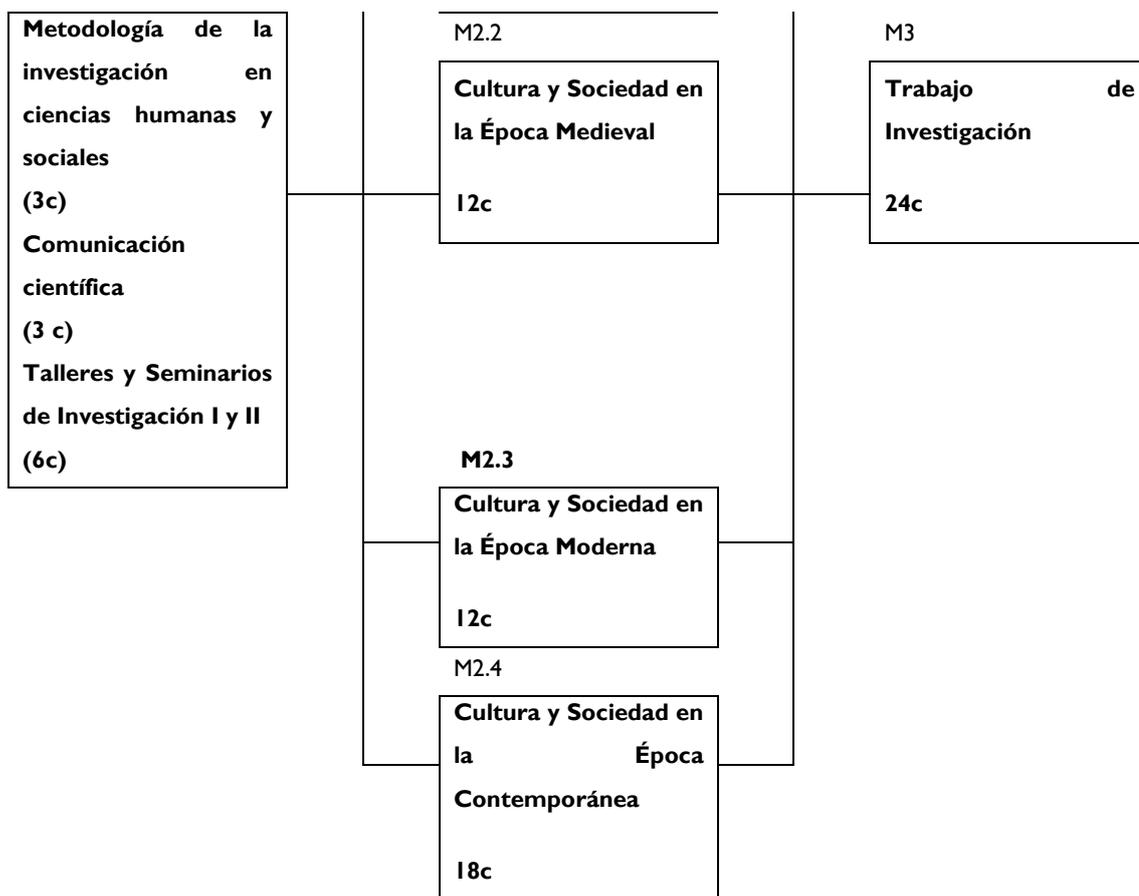
Los objetivos generales de este máster se centran en la preparación para la investigación en el campo de las humanidades de los estudiantes del máster. Para este fin, los 60 créditos del máster se organizan en 3 módulos: un módulo metodológico o instrumental (12 créditos); un módulo de formación en investigación avanzada y aplicada (24 créditos); el módulo consistente en el trabajo de investigación (24 créditos).



El módulo de formación en investigación avanzada y aplicada se estructura en cuatro bloques interdisciplinarios temporales:

- Arqueología y Antigüedad (oferta mínima: 12 créditos)
- Cultura y sociedad en la época medieval (oferta mínima: 12 créditos)
- Cultura y sociedad en la época moderna (oferta mínima: 12 créditos)
- Cultura y sociedad en la época contemporánea (oferta mínima: 18 créditos)





Dentro del Modulo de Formación en Investigación avanzada y aplicada, los estudiantes tendrán que realizar un mínimo de 18 créditos (6 asignaturas) de los 54 créditos (18 asignaturas) programados en el Máster, mientras que podrán realizar 6 créditos (2 asignaturas) en otros Másters de la UdG o como prácticas asociadas a los grupos de investigación de la UdG.

Módulos:

Módulo 1: Formación metodológica (12 ECTS).

Lista de asignaturas:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	3,00	M1
COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	3,00	M1
TALLERES Y SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN I	3,00	M1
TALLERES Y SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN II	3,00	M1

La investigación y las formas de comunicación científica en el ámbito de las Humanidades tiene muchos elementos metodológicos comunes, y son estos elementos comunes el objeto prioritario de este módulo.

Los talleres y seminarios de investigación I corresponderán a seminarios organizados por los grupos de investigación que integran los Departamentos, Institutos y Cátedras de la Facultad de Letras de la Universidad de Girona, o por otras entidades.

Los talleres y seminarios II serán organizados en el interior del Máster. En estos seminarios (previstos en junio) los estudiantes del Máster presentarán sus investigaciones.

Módulo 2. Formación en Investigación avanzada y aplicada (24 ECTS)

La oferta de los créditos que conforman este módulo se organiza en cuatro bloques, de orden cronológico.

Módulo 2.1: Arqueología y antigüedad (12 ECTS)

:

ARQUEOLOGÍA Y ANTIGÜEDAD 1	3,00 M2.1
ARQUEOLOGÍA Y ANTIGÜEDAD 2	3,00 M2.1
ARQUEOLOGÍA Y ANTIGÜEDAD 3	3,00 M2.1
ARQUEOLOGÍA Y ANTIGÜEDAD 4	3,00 M2.1

El contenido específico de cada asignatura puede variar en cada curso académico, en función de los proyectos de investigación vigentes, y la disponibilidad del personal académico del Centro. El coordinador del bloque cronológico procurará que la oferta sea coherente y equilibrada, de manera que no se trate de la suma de asignaturas dispares, sino que cada año se ofrezcan contenidos de las distintas disciplinas.

Módulo 2.2: Cultura y sociedad en la época medieval (12 ECTS)

CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA MEDIEVAL 1	3,00 M2.2
CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA MEDIEVAL 2	3,00 M2.2
CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA MEDIEVAL 3	3,00 M2.2
CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA MEDIEVAL 4	3,00 M2.2

El contenido específico de cada asignatura puede variar en cada curso académico, en función de los proyectos de investigación vigentes, y la disponibilidad del personal académico del Centro. El coordinador del bloque procurará que la oferta sea coherente y equilibrada, de manera que no se trate de la suma de asignaturas dispares, sino que cada año se ofrezcan contenidos de las distintas disciplinas.

Módulo 2.3: Cultura y sociedad en la época moderna (12 ECTS)

:

CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA MODERNA 1	3,00 M2.3
CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA MODERNA 2	3,00 M2.3
CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA MODERNA 3	3,00 M2.3
CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA MODERNA 4	3,00 M2.3

El contenido específico de cada asignatura puede variar en cada curso académico, en función de los proyectos de investigación vigentes, y la disponibilidad del personal académico del Centro. El coordinador del bloque procurará que la oferta sea coherente y equilibrada, de manera que no se trate de la suma de asignaturas dispares, sino que cada año se ofrezcan contenidos de las distintas disciplinas.

Módulo 2.4: Cultura y sociedad en la época contemporánea (18 ECTS)

CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA 1	3,00 M2.4
CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA 2	3,00 M2.4
CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA 3	3,00 M2.4

CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA 4	3,00 M2.4
CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA 5	3,00 M2.4
CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA 6	3,00 M2.4

El contenido específico de cada asignatura puede variar en cada curso académico, en función de los proyectos de investigación vigentes, y la disponibilidad del personal académico del Centro. El coordinador del bloque procurará que la oferta sea coherente y equilibrada, de manera que no se trate de la suma de asignaturas dispares, sino que cada año se ofrezcan contenidos de las distintas disciplinas.

Módulo 2.5: Investigación aplicada o asignaturas de otros masters (6 ECTS)

PRACTICAS ASOCIADAS A UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN	6,00 M2.5
ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS (programadas en otros masters)	6,00 M2.5

Los estudiantes del Máster tendrán la opción de completar los 24 créditos del Módulo de Investigación avanzada y aplicada con prácticas asociadas a un grupo de investigación o con asignaturas programadas en otros masters de la UdG o por Universidades con las que la UdG tenga establecidos convenios, como la Universitat de Perpinyà. Cualquiera de las opciones se hará con la tutoría previa del Coordinador del Máster

El contenido específico de las asignaturas M2.1, M2.2, M2.3 y M2.4, así como las prácticas M2.5 tendrán relación, preferentemente, con los proyectos de investigación competitivos en los que participen los profesores de la Facultad de Letras. A título de ejemplo, actualmente en la Facultad de Letras se están desarrollando diecinueve proyectos competitivos, relativos a diferentes disciplinas humanísticas y a distintas épocas, que permiten asegurar el buen desarrollo de cada uno de los bloques temporales y de las distintas líneas de investigación, algunas de las cuales abrazan distintas épocas.

Investigador principal	C.Oficial	Título	Ass.	Líneas de Investigación UdG asociadas

PLA BARBERO, Xavier	FFI2009-11260	El nacimiento del escritor-periodista en Cataluña (1909-1936). Análisis histórico, repertorio crítico y difusión de un nuevo género literario	M2.4	9
TORRES SANS, Xavier	HAR2011-23151	Culturas políticas y guerras de religión en la Europa moderna: Cataluña y la monarquía hispánica (c. 1590-c.1840)	M2.3	3, 6
ROSSICH ESTRAGÓ, Albert	FFI2009-09630	La literatura catalana del Renacimiento y el Barroco en el contexto europeo. Edición de textos	M2.3	10
QUINTANA MORRAJA, Àngel	HAR2009-09356	La construcción de la actualidad en el cine de los orígenes (1896-1914)	M2.4	13
BOTO VARELA, Gerardo	HAR2009-13211	Organización funcional de los espacios en sedes episcopales de la Cataluña Vieja(I): Seu d'Urgell, Elna, Girona y Vic (s.IX-XII). Análisis tecnológicos y documentales de arquitectura visual	M2.2	1
ANTICH VALERO, Francesc Xavier	HAR2011-27839	La cuestión del archivo en las prácticas artísticas y museísticas contemporáneas	M2.4	13
MARTÍ CASTELLÀ, Sadurní	FFI2011-27844-C03-02	Corpus Digital de Textos Catalanes Medievales: Eiximenis y Cancioneros (y III)	M2.2	11
CONGOST COLOMER, Rosa	HAR2011-25077	Los procesos de empobrecimiento y de enriquecimiento en sociedades rurales. Una vía de análisis de las dinámicas sociales en la historia.	M2.4	7
PINEDA OLIVA, David	FFI2010-15717	La naturalización de la subjetividad	M2.4	
BOSCH	HAR2009-	Recepción del Arte Barroco en	M2.3	2

VALLBONA, Joan	14149-C02-01	Cataluña (1640-1808). Fortuna Historiográfica y Vicisitudes Patrimoniales.		
NOLLA BRUFAU, Josep M.	HAR2010-16458	Del oppiduma la ciuitas. Análisis de un proceso histórico en el nordeste peninsular (II. El periodo alto-imperial)	M2.1	8
MAROTO GENOVER, Julià	HAR2010-22013	Historia cultural y paleoambiental de los últimos neandertales y los primeros humanos modernos en el Norte de la Península Ibérica.	M2.1	8
SOLER MASFERRER, Narcís	HAR2010-19120	El Paleolítico medio de la cueva de la Arbreda	M2.1	8
TERRICABRAS NOGUERA, Josep M.	FFI2009-08561	El trasfondo biopolítico de la bioética. Aclaraciones semánticas sobre los conceptos de 'vida', 'salud' y 'nación'	M2.4	12
VILALLONGA VIVES, M.Àngela	FFI2011-24706	Literatura y corrientes territoriales: las tierras de Girona (1868-1939)	M2.4	9
GARCÍA LÓPEZ, Jorge	FFI2011-22929	Diego de Saavedra Fajardo y las corrientes intelectuales y literarias del Humanismo	M2.3	11
FELIU TORRENT, Francesc	FFI2011-27361	Sobre los territorios de la lengua: la frontera franco-española en la historia de la lengua y la identidad catalanas	M2.4	4,5
VARELA RODRIGUEZ, Elisa	HAR2011-28773-C02-02	La política de lo simbólico en la historia del arte.Creadoras de lenguaje histórico en dos periodos de transición: ss. XIV-XV y ss.XX-XXI	M2.2	1
ORTÍ GOST, Pere	HAR2011-27121	Mercado financiero y pequeñas ciudadse en la Cataluña nororiental de los siglos XIV y XV	M2.2	7

Módulo 3: Trabajo Final de Máster (24 ECTS)

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

20,00 M3

El trabajo será dirigido por un tutor. El tutor procurará que el trabajo reúna las condiciones mínimas para ser evaluado como trabajo del Máster, a saber:

- estudio de investigación original, equivalente a un artículo publicable en una revista científica del ámbito humanístico y social.
- presentación académica de los resultados del estudio siguiendo los standards habituales en el ámbito humanístico y social.
- presentación oral equivalente a una presentación en un congreso científico internacional

El trabajo puede hallarse orientado al proyecto de tesis doctoral y puede ayudar a integrar el estudiante en alguna de las líneas de investigación del Doctorado de Ciencias Humanas y de la Cultura de la UdG.

La evaluación se realizará a través de un tribunal, formado por tres profesores: el director y otros dos profesores expertos en el ámbito temático del trabajo.

5.3.1. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:

Distribución de las competencias entre los distintos módulos

- 1) Módulo 1 :CB3, CB4, CB5, CE2, CE3, CE5

Las asignaturas correspondientes a este módulo se imparten mayoritariamente durante el primer semestre

- 2) Módulo 2: CB1, CB2, CB5, CE1, CE2

Las asignaturas correspondientes a este módulo se imparten mayoritariamente durante el primer semestre

- 3) Módulo 3: CB1, CB2, CB4, CB5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6

El trabajo de final de Máster podrá defenderse en Setiembre o en Febrero

Competencias básicas		Formación Metodológica (M1)	Formación Investigación (M2)	Trabajo Final de Máster (M3)
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.		X	X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		X	X
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus	X		

conocimientos y juicios.

CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	X		X
CB5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	X	X	X

Competencias específicas		Formación Metodológica	Formación Investigación	Trabajo Final de Máster
CE1	Que los estudiantes posean la capacidad de análisis y reflexión crítica necesaria para la creación de nuevo conocimiento en el campo de las ciencias humanas y sociales.		X	X
CE2	Que los estudiantes tengan conocimiento de los métodos de investigación y de trabajo del ámbito humanístico y social y dominen los propios de su especialidad.	X	X	X
CE3	Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas, tales como reseñas de libros, proyectos de trabajo o artículos científicos.	X		
CE4	Que los estudiantes sean capaces de realizar un trabajo de investigación original, de acuerdo con los standards académicos del ámbito de las ciencias humanas y sociales en el que se inscriba	X		X
CE5	Que los estudiantes sepan comunicar los	X		X

procedimientos o resultados de investigación en congresos y reuniones de trabajo propios de la disciplina, así como en ámbitos no especializados.

CE6	Que los estudiantes estén preparados para desarrollar una carrera de investigador profesional competente en el campo de las ciencias humanas y sociales. En el caso concreto en que se acrediten 18 créditos del módulo 2.1, y el módulo 2.5 y el trabajo de investigación asociados a la Arqueología esta competencia se concretará de este modo: capacidad para dirigir una excavación arqueológica y capacidad para analizar materiales arqueológicos.	X
-----	---	---

5.3.2. Relación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

A) Actividades formativas:

En el módulo I, de carácter obligatorio, se combinarán las clases teóricas con las clases prácticas y Seminarios. También se tendrá que acreditar la participación en actos externos (Talleres y Seminarios de Investigación I).

Las asignaturas del módulo II organizarán mayoritariamente en Seminarios.

En todos los casos se llevarán a cabo tutorías. Como puede verse en las fichas de las asignaturas, la mayor parte de las horas ECTS serán dedicadas al estudio y trabajo (individual o en grupo) sin presencia de profesor.

B) Metodologías docentes:

En el módulo I, de carácter obligatorio, se realizarán clases expositivas, clases participativas y clases prácticas. Los talleres y seminarios de investigación requerirán la asistencia a actos externos.

En los seminarios del módulo II, se llevarán a cabo análisis /estudio de casos, lectura/comentario de textos, resolución de ejercicios, exposición oral de trabajos, debates. También, como se ha dicho, podrán realizarse prácticas asociadas a proyectos de investigación.

C) Sistemas de evaluación:

En la evaluación de cada asignatura se tendrá en cuenta:

La asistencia y participación del estudiante en las actividades formativas y la calidad de los trabajos presentados, en relación a los niveles de adquisición de las competencias descritas para cada caso.

5.3.3. Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las prácticas externas y al trabajo de fin de máster.

ANEXO I: Plan de estudios del máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura por la Universidad de Girona.

B) Prácticas externas:

Las únicas prácticas que se contemplan son las asociadas a las líneas y grupos de investigación del ámbito humanístico y social de la UdG.

6. Personal académico

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	100%	Doctores %	100	Horas %
--------------------	------------------	----------------	-------------	-------------------	------------	----------------

Llista categories:

Ayudante, CEU, Maestro de taller o laboratorio, Otro personal docente, Otro personal funcionario, Personal con contrato por obra y Servicio, Profesor adjunto, Profesor agregado, Profesor asociado, Profesor auxiliar, Profesor colaborador licenciado, Profesor colaborador

diplomado, Profesor colaborador doctor, Profesor náutica, Profesor director, Profesor emérito, Profesor ordinario catedrático, TU, TEU, Profesor titular, Profesor visitante.

A continuación se detallan los profesores de la plantilla estructural de la Facultad de Letras de la UdG capacitados para dar docencia en el Máster. Todos ellos se hallan adscritos a alguna de las 13 líneas de investigación mencionadas en la introducción. Todos ellos son doctores e investigadores reconocidos en su ámbito de estudio, y son miembros de los Departamentos de Filología y Comunicación, Filosofía, Historia e Historia del Arte, y de los Institutos de Investigación ILCC (Institut de Llengua i Cultura Catalanes) e IRH (Institut de Recerca Històrica) de la UdG. En la lista se hallan los investigadores principales de veinte proyectos de investigación competitivos, que en su momento se han listado, y que concentran el grueso de la actividad investigadora del conjunto de los profesores.

La asignación de los profesores al Máster se realiza cada año de forma consensuada en el Consell del Máster (con participación del Decano de la Facultad y los directores de Departamento e Institutos de investigación) durante los meses de Marzo y Abril. Los coordinadores de cada bloque temporal coordinan el contenido específico de cada asignatura para asegurar el carácter interdisciplinario del mismo.

1. Cultura y arte en las épocas medieval y moderna:

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): **Dr. G. Boto Varela, Dr. J. Burgos Rincón, Dr. J. Molina Figueras, Dra. M. A. Roig Torrentó*, Dra. M. E. Varela Rodríguez**

2. Historia del arte moderno

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): **Dr. J. Bosch Ballbona, Dr. J. Garriga Riera, Dr. F. Miralpeix Vilamala**

3. Historia de la filosofía:

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): **Dra. M. Carbó Ribugent, Dr. J. Olesti Vila, Dr. J. M. del Pozo Álvarez*, Dr. J. M. Ruiz Simon**

4. Historia de la lengua

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): **Dr F. Feliu Torrent, Dr. J. Ferrer Costa, Dr. N. Iglésias Franch, Dr. J. M. Nadal Farreras, Dr. A. Rafanell Vall-Ilosera**

5. Historia, memoria, identidades

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): **Dr. A. Duarte Montserrat, Dra. A. M. García Rovira, Dr. G. Barnosell Jordà**

6. Historia comparada: épocas medieval, moderna, contemporánea

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): Dr. J. Clara Resplandis, Dra R. Congost Colomer, Dr. P. Ortí Gost, Dr. J. M. Puigvert Solà, Dr. E. Saguer Hom, Dra. N. Sala Vila, Dr. Ll. To Figueras, Dr. X. Torres Sans, Dra. M. E. Varela Rodríguez, Dr. J. L. Villanova Valero.

7. Historia de las sociedades rurales

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): Dra. R. Congost Colomer, Dr. P. Ortí Gost, Dr. G. Jover Avellà, Dr. A. López Estudillo, Dr. J. M. Puigvert Solà, Dra. R. Ros Massana, Dr. E. Saguer Hom, Dra. N. Sala Vila, Dr. Ll. To Figueras, Dr. X. Torres Sans.

8. Investigación arqueológica

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): Dr. G. Alcalde Gurt, Dr. J. Burch Rius, Dr. J. Maroto Genover, Dr. J. M. Nolla Brufau, Dr. N. Soler Masferrer, Dr. D. Vivó Codina*.

9. Literatura contemporánea, teoría de la literatura y literatura comparada:

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): Dr. G. Albertocchi Pioli, Dra. M. Casacuberta Rocarols, Dra. M. Escartín Gual, Dr. X. Pla Barbero, Dr. J. Sala Lleal, Dra. M. Vilallonga Vives

10. Literatura de la Edad Moderna:

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): Dr. A. Rossich Estragó, Dr. J. Valsalobre Palacios, Dra. M. Vilallonga Vives

11. Literatura medieval y del Siglo de Oro:

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): Dra. M. Cabré Ollé, Dr. J. Ferrer Costa, Dra. E. Fosalba Vela, Dr. J. García López, Dr. S. Martí Castella, Dr. R. Ramos Nogales, Dr. S. Renedo Puig, Dr. F. J. Rodríguez Risquete, Dr. J. Torró Torrent

12. Pensamiento contemporáneo:

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): Dra. C. Carreras Planas, Dr. A. Defez Martín, Dra. A. Quintanas Feixas, Dr. J. M. Terricabras Nogueras, Dr. J. R. Zimmer

13. Teorías del arte contemporáneo:

Investigadores acreditados (posibles profesores del Máster): Dra. M. Ll. Faxedas Brujats , Dr. X. Antich Valero, Dra. M. J. Balsach Peig, Dra. C. Pardo Salgado, Dr. A. Quintana Morraja, Dra. M. Recasens Vert.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

A pesar de contar con recursos humanos suficientes para impartir los créditos del Máster, es un hábito ya consolidado el recurso a profesores visitantes, a través de las convocatorias anuales del Ministerio de movilidad para profesores visitantes de Máster. De este modo el Máster se enriquece con la presencia de profesores de otras universidades estatales y extranjeras. El ámbito (disciplina, época) de las peticiones de cada año se decide en las reuniones del Consell de Máster y se procura seguir un orden rotatorio entre las diferentes opciones posibles.

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universitat de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la *Comisión para el Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona*", con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del plan de igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión, y incrementar el contacto con otras universidades y instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

En el art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, se establece que las empresas (privadas y públicas) de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un *plan de igualdad*.

Al mismo tiempo, el art. 46 de dicha Ley Orgánica dispone que los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Como consecuencia de ello, el día 31 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó un "*Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona. Estructura y proceso de implementación*", en el que se presentaba un breve diagnóstico de situación, se señalaban los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendría que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del "*Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" y el calendario para su elaboración. En este avance del plan de igualdad, se especificaba la creación de una Comisión de seguimiento que velara por el proceso de despliegue del "*Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" :

<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=nMk1OPFszCo%3d&tabid=17467&language=ca-ES>

Dicho "*Plan de Igualdad de de oportunidades entre hombres y mujeres de la UdG*" se aprobó definitivamente por el Consejo de Gobierno de la UdG el 29 de enero de 2009 y se puede consultar en línea:

<http://www.udg.edu/viualaudg/totsiguals/Launitat/EIPladIgualtathist%C3%B2riaiaactualitat/tabid/17467/language/ca-ES/Default.aspx>

En relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la *Comisión para el Plan de igualdades en materia de discapacidades de la Universitat de Girona*, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.
- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Véase:

<http://www.udg.edu/viualaudg/SuportaPersonesambDiscapacitat/Pladinclusi%C3%B3/Comissi%C3%B3/tabid/13089/language/ca-ES/Default.aspx>

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el "*Plan de igualdad para personas con discapacidad de la UdG*":
<http://www.udg.edu/LinkClick.aspx?fileticket=diyKVhgZDNc%3d&tabid=13090&language=ca-ES>

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

El Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura cuenta con el apoyo de la Facultad de Letras, en cuya sede se desarrollan las actividades formativas así como de los grupos de investigación que desarrollan sus proyectos de investigación en los Departamentos y en los Institutos de Investigación de la Universitat de Girona.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación:

- a) Tasa de graduación: 70 %
- b) Tasa de abandono: 14 %
- c) Tasa de eficiencia: 103 %

Justificación de las estimaciones realizadas: se ha tenido en cuenta la trayectoria del Máster desde sus inicios (cuatro cursos).

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes del Máster:

La Universidad de Girona ha participado en la convocatoria AUDIT de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad. El diseño del sistema ha sido aprobado para su aplicación en algunos centros y actualmente está siendo evaluado para su aplicación en el resto de ellos. Este sistema recoge una serie de 23 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT. Uno de los procesos es precisamente el de seguimiento de los resultados y mejora de la titulación, aprobado por la Comisión de Calidad de la UdG.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad han sido el acuerdo para la *Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento*, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona*, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Son las comisiones de calidad de las unidades estructurales responsables de los estudios,

creadas según este último acuerdo, las responsables de elaborar los informes de seguimiento y mejora anuales.

Para facilitar el seguimiento de los títulos se ha diseñado un aplicativo informático que guía el proceso de elaboración del informe. Este informe, que cada titulación debe llevar a cabo anualmente, consta de 3 apartados:

A) El primero hace referencia a toda la información pública disponible en el web. En esta pestaña se deben rellenar los diferentes apartados con los enlaces que llevan a las páginas relacionadas.

B) El segundo apartado es el resultado de los indicadores seleccionados (se detallan a continuación) para su análisis. En este momento se presentan únicamente los resultados de los dos cursos anteriores al actual y, obviamente, para aquellos estudios que ya se encuentran implantados. Para próximos cursos, se irá añadiendo, progresivamente, la evolución desde la implantación de cada estudio:

- Acceso y matrícula. Se estudia la entrada de los alumnos según diferentes parámetros (v. *gr.* vía de acceso, opción, nota de acceso, nota de corte, relación oferta / demanda).
- Características de los alumnos. Describe a los alumnos según su procedencia y nivel de estudios de los padres.
- Profesorado. Muestra la distribución por categorías.
- Métodos docentes. Distribución de los estudiantes según el tipo de grupo y la actividad.
- Satisfacción. Únicamente se dispone de la satisfacción de los estudiantes según las encuestas de docencia. Se dispondrá de los otros indicadores cuando la titulación tenga titulados que puedan participar en el estudio sobre la inserción laboral que AQU Catalunya, junto con las universidades, lleva a cabo de manera trianual.
- Resultados académicos. Se dispone de información anual. Dado que muchos estudios aún no han finalizado un ciclo completo, no se puede tener información sobre los indicadores relacionados con la graduación.

C) Finalmente el tercer apartado hace referencia al análisis que los responsables de la titulación hacen sobre los indicadores y a la propuesta de acciones de mejora.

Este aplicativo se puso en marcha el curso 2010-2011, para los centros integrados de la Universidad. A lo largo del presente curso 2011-2012, está previsto que se amplíe a todos

los centros adscritos de forma que entren dentro de la dinámica común de la Universidad de Girona.

Finalmente, a partir de los informes individuales de cada titulación, la Comisión de Calidad de la Universidad elabora un informe global que recoge los principales indicadores y su evaluación.

9. Sistema de garantía de calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

En el momento de redactar esta Memoria, la Universidad de Girona está en fase de debate y aprobación del marco de calidad que ha de permitir, en el ámbito de la docencia, asegurar la correcta definición y desarrollo de las nuevas titulaciones adaptadas al EEES. Ello supondrá, necesariamente, el establecimiento de un sistema interno para garantizar todos los procesos de calidad de las titulaciones dentro de la Universidad, de lo que se hablará más específicamente en el apartado 9.2 (programa AUDIT de la ANECA).

En este ámbito y de acuerdo al objetivo de establecer un sistema interno de esas dimensiones, los objetivos planteados son los siguientes:

- Contribuir al *establecimiento de un mapa de titulaciones sólido y coherente con los objetivos y el potencial de la institución*, competitivo en el contexto universitario catalán y atractivo para los futuros estudiantes.
- Asegurar el *cumplimiento de los estándares de calidad internacionales de las titulaciones y de su futura acreditación* a partir del diseño e implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad.
- Promover la *mejora continuada de la calidad de la docencia*, basada en la evaluación y el control periódico y pautado de las titulaciones y de sus programas.
- Asegurar *niveles de cualificación adecuados del profesorado*, aplicando criterios de selección, evaluación y promoción de objetivos y, al mismo tiempo, propiciando unas buenas condiciones de trabajo y favoreciendo su desarrollo profesional.
- Actualizar los criterios y los procesos para la *evaluación de los estudiantes, su rendimiento y la consecución de los objetivos de aprendizaje*.

Este proceso está dirigido y tutelado por el vicerrectorado de Planificación y Calidad y por el

vicerectorado de Política Académica de la Universidad de Girona, en coordinación con el decanato/dirección de la ...(unidad estructural) La dirección técnica recae sobre el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG. A tres niveles diferenciados, estos son los órganos responsables del sistema de garantía de calidad del Máster que se propone.

La Universidad de Girona dispone de una estructura de gobierno y de dirección, en la que se identifican correctamente los agentes y sus funciones en relación con la programación y despliegue de las titulaciones, así como el seguimiento de su calidad. Todo ello se encuentra definido en los Estatutos de la Universidad de Girona, así como en el Reglamento de la (unidad estructural), unidad en la que se integrará el estudio de máster que se propone.

Con respecto al seguimiento de la calidad de las titulaciones, concretamente en el caso de los estudios de máster, en la estructura actual de la UdG se identifican dos figuras clave: el Director del Máster y la comisión de calidad de la unidad estructural responsable de la organización del máster (Consejo de Máster).

El/la Director/a de del Máster es el responsable del desarrollo y seguimiento de la titulación y de su calidad, y de la coordinación de todos los agentes implicados. Debe ser un miembro del personal académico doctor a tiempo completo que imparta docencia en el Máster. Será nombrado por el Rector/a a propuesta de la dirección de ...(unidad).....

El/la Director/a del Máster tiene asignadas como principales funciones la de presidir la Comisión de calidad de la unidad y velar por la correcta organización de la docencia. La normativa que regula la gestión de los estudios de postgrado de la Universidad de Girona establece las siguientes competencias específicas:

- Convocar y presidir la Comisión de calidad de la unidad.
- Proponer la programación y organización del Plan Docente del Máster.
- Atender las consultas académicas del alumnado en el proceso de preinscripción y matrícula.
- Tutorizar el itinerario curricular de los estudiantes.
- Fijar el número de créditos a cursar por cada estudiante en función de la formación previa.
- Coordinar la docencia de las asignaturas o módulos para garantizar la coherencia y la adquisición de las competencias de la titulación.
- Convocar, periódicamente, reuniones de coordinación del profesorado.
- Programar las prácticas y el Proyecto Fin de Máster.
- Asegurar que todos los profesores del Máster tienen conocimiento de los

criterios de planificación curricular de la universidad.

- Gestionar el presupuesto asignado al estudio, de acuerdo con la Comisión de calidad de la unidad.
- Velar por la calidad de la docencia.
- Elaborar una memoria anual del Máster donde consten los resultados académicos de acuerdo con los criterios de calidad y acreditación establecidos, así como los puntos fuertes y débiles del estudio teniendo en cuenta su orientación.

Por su parte, la *Comisión de Calidad de la unidad (Consejo de Máster)* es el órgano responsable dentro del estudio que analiza y valora la información obtenida en este proceso con el objetivo de proponer mejoras del programa. Dicha Comisión está formada por el director del Máster, el decano de la Facultad de Letras, los directores de los departamentos de Historia y Arte, Filosofía, y Filología y Comunicación, los directores del Institut de Llengua y Cultura Catalanes y del Institut de Recerca Històrica de la Universitat de Girona, y el coordinador de cada uno de los bloques cronológicos en los que se halla estructurado el módulo de investigación avanzada y aplicada.

En la Comisión de Calidad de la unidad, que estará presidida por el/la Director/a de estudios del Máster, se contempla una representación de profesorado del estudio, de los estudiantes y ex estudiantes, un representante del personal de administración y servicios, un técnico del Gabinete de Planificación y Evaluación y representación de colectivos profesionales o instituciones afines a la titulación. Las competencias de la Comisión de Calidad de la unidad son las siguientes:

- a) Proponer anualmente los objetivos de calidad de la unidad y de su plan de actuaciones relacionado, para que sea transmitido a la misma unidad.
- b) Realizar el seguimiento de los objetivos de calidad y plan de actuaciones para cada estudio de la unidad, teniendo presente los indicadores obtenidos mediante el SGIQ.
- c) Aprobar el informe anual del plan de calidad de la unidad a transmitir a la Junta de esta y a la CQ de la UdG.
- d) Publicar y difundir la información en los diferentes agentes implicados, en concreto y especialmente, a la Junta de la unidad y a la CQ de la UdG, cuando proceda.
- e) Velar por la correcta implantación de la política de calidad, los objetivos de calidad y de los procedimientos implicados en su despliegue a la unidad.
- f) Proponer iniciativas e incentivos a la unidad para mejorar las actividades relacionadas con la docencia y su coordinación.
- g) Proponer la creación temporal de grupos de mejora orientados a dar soluciones a

aspectos relevantes donde su organización y resultados se identifiquen como mejorables.

h) Revisar periódicamente y proponer, cuando proceda, cambios en el SGIQ de los estudios organizados por la unidad.

i) Colaborar en el diseño, ejecución y seguimiento de evaluación de la calidad de la unidad.

j) Velar por el correcto desarrollo y seguimiento de los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de las titulaciones de la unidad.

k) Informar a los órganos pertinentes, y garantizar la transparencia de los procesos, y de los resultados de las evaluaciones de la calidad.

l) Analizar los resultados y proponer propuestas de mejora, al órgano competente, especialmente en las siguientes actividades:

- a. Métodos docentes y su evaluación
- b. Resultados del aprendizaje
- c. Acogida y orientación de los estudiantes
- d. Evaluación del profesorado
- e. Prácticas externas en empresas e instituciones
- f. Movilidad de los estudiantes
- g. Satisfacción en la enseñanza
- h. Inserción laboral
- i. Satisfacción del profesorado de los estudios
- j. Satisfacción del PAS relacionado con los títulos que dependan de la unidad
- k. Atención de sugerencias y reclamaciones

m) Cualquier otra competencia que la legislación vigente, la Comisión de Calidad de la UdG, o la Junta de la Unidad le atribuya.

Respecto de la docencia del Máster, la Comisión de Calidad de la unidad tiene asignadas las siguientes funciones:

- Aprobar, a propuesta del/la Director/a de estudios del Máster, la constitución de la Comisión de Admisión al Máster y establecer el número de plazas que anualmente se ofertan.
- Establecer los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el proceso de selección de los estudiantes.
- Aprobar, a propuesta de la dirección del Máster, la temporalización y la organización de la docencia.
- Coordinar los mecanismos de evaluación de los aprendizajes, cuidando de su coherencia.
- Establecer y aplicar mecanismos que garanticen la calidad del estudio.

- Proponer la colaboración de profesionales externos y de profesorado visitante.
- Promover la obtención de becas y recursos externos para complementar la asignación presupuestaria de la Universidad.

No obstante, la calidad de los estudios de postgrado de la Universidad es una responsabilidad compartida, en la cual participan la (Unidad) y el Gabinete de Planificación y Evaluación de la Universidad. Cada uno de ellos con responsabilidades diferenciadas.

La ...(unidad)... tiene asignada la responsabilidad de garantizar que la oferta de Másteres se realiza atendiendo a criterios de calidad y velando porque el proceso de las enseñanzas se desarrolle en un contexto adecuado. La Facultad de Letras asume como función propia la dirección y coordinación de todos los Grados y Másteres promovidos por ella. La oferta de másteres de la EPS estará coordinada con la de las otras unidades estructurales de la UdG que ofrezcan estudios de este nivel y se situará dentro de la política académica marcada por la propia universidad para los programas de postgrado.

Como se puede comprobar la participación de responsables académicos, profesores, personal de apoyo y estudiantes está perfectamente definida en los diferentes órganos de gobierno.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

La Universidad de Girona se encuentra en este momento en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, que tiene como objeto definir el marco de una Política y unos Objetivos de calidad, y su revisión periódica, asegurando su público acceso.

Las unidades que intervienen en el proceso y sus responsabilidades son las siguientes:

Rector/a: Definir la Política y Objetivos de calidad.

Consejo de Gobierno de la UdG: Aprobar la Política y Objetivos de calidad.

Vicerrectorado de Planificación y Calidad (VPC): Garantizar el desarrollo y aprobación final del proceso, informando de su cumplimiento al Consejo de Gobierno.

Comisión de Calidad: Definir, realizar el seguimiento, revisar y evaluar la política y objetivos de calidad.

Equipos de dirección de centros docentes: Definir la Política, los Objetivos de calidad y el Plan de Actuaciones de cada centro.

El desarrollo del proceso contempla una Política y Objetivos de calidad únicos, y de carácter público, para todos los centros docentes de la Universidad de Girona. La definición de dicha Política y Objetivos de calidad se llevará a cabo periódicamente, como mínimo cada 6 años, en el marco de la Comisión de Calidad que incorporará el conjunto de los grupos de interés (Consejo de Dirección, Consejo Social, Responsables de centros docentes, estudiantes, PAS y titulados). El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad de Girona responsable de la aprobación de la Política y Objetivos de calidad, a partir de la propuesta aportada por la Comisión de Calidad, y de su revisión periódica. Esta será firmada por el Rector/a y por cada uno de los responsables de cada centro docente, con el objetivo de difundirla públicamente a todos los grupos de interés, a través de su publicación en la web de la UdG.

Una vez aprobada la Política y Objetivos de Calidad son los equipos de Dirección de los distintos centros docentes los responsables de asegurar que se despliegue con éxito dicha Política y Objetivos de calidad. Para ello, cada centro docente definirá anualmente su Plan de Actuaciones, alineado con la Política y Objetivos de calidad generales de la institución.

La Comisión de Calidad realizará el seguimiento de la Política y Objetivos de calidad planteados a partir de la evaluación de los distintos Planes de Actuación de cada centro docente, y los indicadores adicionales que sean necesarios. A partir de ello, si procede, se establecerán las acciones preventivas, correctivas y de mejora que sean necesarias para asegurar que los objetivos se alcanzan o para solucionar cuantas desviaciones se presenten.

En caso de que se planteen cambios en la Política y Objetivos de calidad, estos deben ser definidos por la Comisión de Calidad, aprobados por el Consejo de Gobierno y comunicados adecuadamente a todos los grupos de interés. Concluido el periodo de vigencia de la Política y Objetivos de calidad, la Comisión de Calidad llevará a cabo una revisión y evaluación final sobre su cumplimiento, cuyo informe será presentado por el Vicerrectorado de Planificación y Calidad en el Consejo de Gobierno y comunicado convenientemente a los diferentes grupos de interés.

9.2.1. Registro

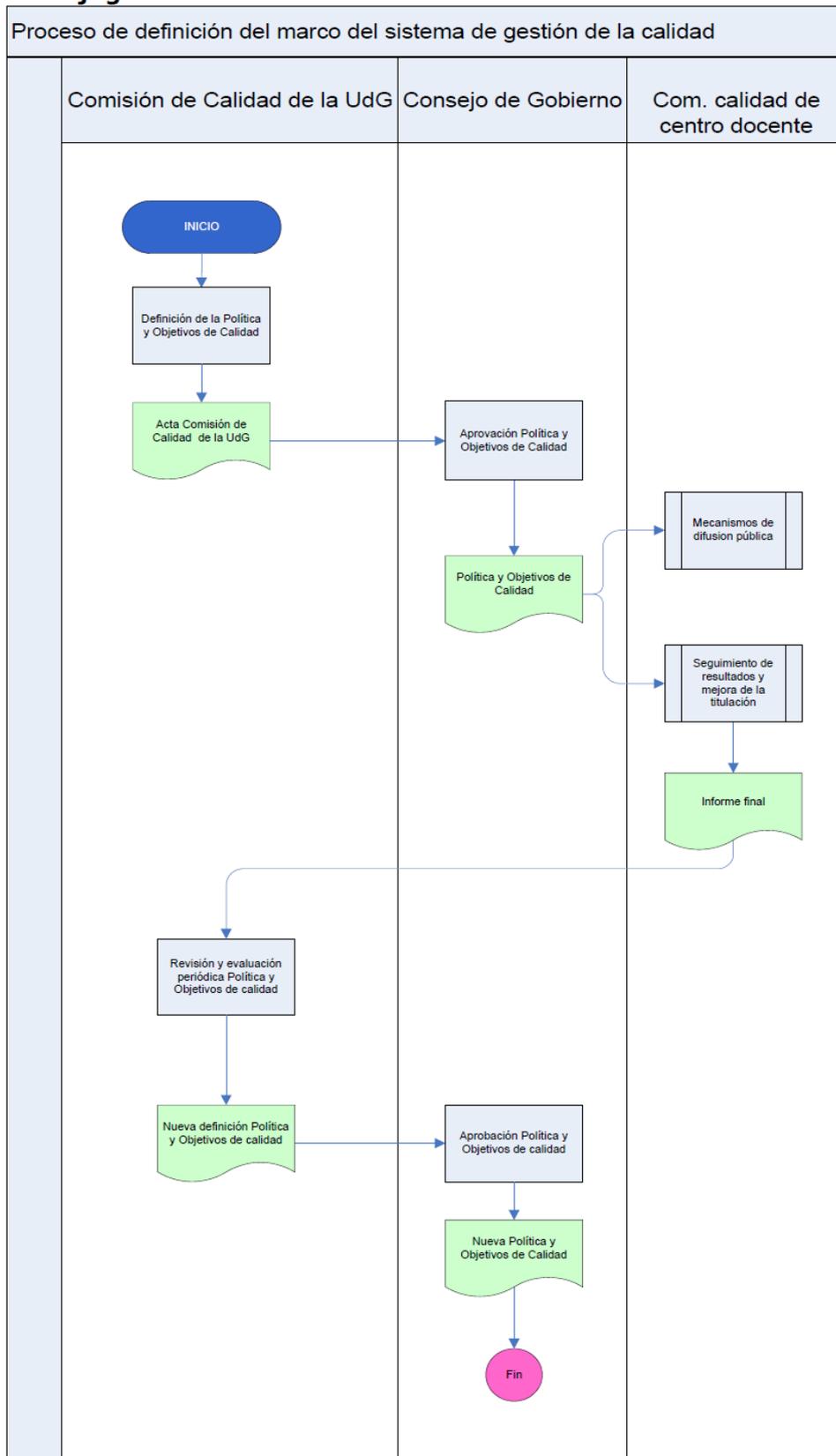
Identificación	Responsable del archivo	Período de archivo
----------------	-------------------------	--------------------

Política y Objetivos de calidad	VPC	6 años
Plan de Actuaciones de la Facultad de Letras	FL	6 años
Actas de la Comisión de Calidad	VPC	6 años
Informe revisión y evaluación periódica de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Letras	FD	6 años
Informe revisión y evaluación periódica de la Política y Objetivos de Calidad	VPC	6 años

9.2.2. Indicadores

Identificación	Suministrador	Analista
Porcentaje de cumplimiento de objetivos de calidad	VPC	Comisión de Calidad

9.2.3. Flujograma



9.3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

9.3.1. Participación de la UdG en el programa AUDIT de la ANECA.

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la Universidad de Girona participa en el Programa AUDIT para la definición del sistema de aseguramiento de la calidad, que permita velar por la calidad en el despliegue de las nuevas titulaciones, desde la fase de programación hasta la fase de acreditación. En todos los casos, se hará la planificación y definición del sistema de garantía de la calidad de cada una de las titulaciones para poderlo activar en el momento en que cada Grado y Máster universitario inicie sus actividades.

La Universitat de Girona ya dispone de una evaluación positiva del diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad, emitido por AQU Catalunya, para todos sus centros docentes integrados.

Para la concreción de este Sistema de Garantía de la Calidad se han definido 22 procesos clave:

1. Proceso de definición del marco de calidad.
2. Proceso para el diseño y extinción de titulaciones.
3. Proceso de planificación e impartición de la docencia.
4. Proceso de seguimiento de resultados y mejora de la titulación.
5. Proceso de captación de estudiantes, admisión y matrícula.
6. Proceso de atención y tutorización de los estudiantes.
7. Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes.
8. Proceso de gestión de la orientación profesional.
9. Proceso de gestión de prácticas externas.
10. Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
11. Mecanismos que regulen e informen sobre normativas que afecten a los estudiantes.
12. Proceso de acceso del personal académico.
13. Proceso de gestión de la formación del profesorado.
14. Proceso de evaluación del personal académico.
15. Proceso de captación y selección de PAS.
16. Proceso de definición e implementación del Plan de formación del PAS.
17. Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PAS.
18. Proceso de gestión de recursos materiales.
19. Proceso de análisis de los resultados académicos.

20. Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia.
21. Proceso de evaluación de la inserción.
22. Proceso de difusión pública.

Toda la información de este sistema de calidad puede consultarse en la siguiente página web:

<http://www.udg.edu/udgqualitat>

Como ya se ha comentado, este sistema abarca 23 procesos entre los cuales está el de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, cuyo objetivo es la integración de los resultados procedentes de los otros procesos para la evaluación y mejora continua de la calidad de la enseñanza.

Para ello se realizan informes anuales de seguimiento en los cuales, la comisión de calidad del máster, a partir de la valoración de los indicadores, valora los resultados y el desarrollo del máster y propone las mejoras que vea necesarias.

9.3.2. Verificación interna de las memorias de programación:

La Universidad de Girona ha definido un procedimiento interno para la evaluación de las propuestas de programación, antes de ser enviadas a ANECA, para que sean verificadas, tramitándose al Departamento de Innovación, Universidades y Empresa (DIUiE) de la Generalitat, y a AQU Catalunya, para que autoricen su implantación. Este procedimiento está tutelado por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica, en coordinación con los decanatos de los centros, responsables primeros de las Memorias de Programación. Participan en este proceso el *Gabinete de Planificación y Evaluación* de la UdG, encargado de coordinar globalmente todo el proceso, así como el *Equipo de Apoyo a la Docencia* del vicerrectorado quien, junto con otros servicios de la administración, colabora con los centros en la definición de las memorias, en los aspectos más estrechamente vinculados con el proceso de aprendizaje.

El procedimiento de presentación y programación de las propuestas de Másteres universitarios a la Universidad de Girona está disponible para consultas en la página web: <http://www.udg.edu/gigs/LaGIGS/Normativa/tabid/10822/language/ca-ES/Default.aspx>

9.3.3. Adaptación de las titulaciones al EEES:

En el proceso de adaptación al EEES, la Universidad de Girona ha trabajado intensamente para dotarse de los criterios, procedimientos e instrumentos para diseñar las titulaciones y las asignaturas según los parámetros emanados de la Declaración de Bolonia.

En el ámbito de las pruebas piloto, conviene señalar la publicación de la *Guía para la adaptación al EEES y la elaboración del Diseño de las asignaturas*, para las que se ha desarrollado un instrumento informático innovador.

La *Guía para la adaptación al EEES* se ha redactado bajo la dirección del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica. Se trata de una guía que se edita en soporte electrónico y en papel, y se distribuye en formato de cuadernos entre todo el personal docente y PAS de la Universidad. A día de hoy, se han editado los cuadernos de:

0. *Gate 2010: la Universidad de Girona al Espacio Europeo de Educación Superior*
1. *Competencias*
2. *Competencias UdG*
3. *Vuestro papel, estudiantes*
4. *Actividades de aprendizaje*
5. *Evaluación del aprendizaje*
6. *Contenidos*
7. *Evaluación continua*
8. *La gestión de la docencia*
9. *Hacer docencia en la UdG*

En cuanto a las herramientas que ha construido la Universidad de Girona para poder facilitar una implementación cualificada de los parámetros docentes que se derivan del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, según la interpretación que hace la Guía mencionada en el párrafo anterior, hace falta comenzar por situarlas a dos niveles diferentes, correspondientes a las dos fases sucesivas de planificación de la docencia.

Efectivamente, el nuevo modelo docente de la Universidad de Girona parte de la planificación del currículum en dos fases. La primera corresponde al gobierno de la titulación y, por lo tanto, tiene un carácter necesariamente colegiado. Es la fase en la cual se define el perfil del futuro titulado, mediante la formulación de las competencias que tendrá que haber adquirido al acabar sus estudios. Esta formulación se lleva a cabo siguiendo las orientaciones que contiene la Guía para la adaptación de la UdG al EEES. Una

vez formuladas las competencias, de forma que su enunciado facilite la evaluación de su asunción, la segunda y última operación que hace el gobierno de la titulación en la primera fase de planificación es la vinculación de cada competencia a unos módulos de contenido concretos. Estas dos operaciones, formulación de las competencias y su vinculación a módulos, se realizan utilizando la aplicación informática de diseño de titulaciones. Una vez acabada la primera fase de planificación del currículum, que garantiza la coherencia de la titulación, se pasa a la segunda fase: el diseño de cada asignatura, al cual han quedado ya vinculadas unas competencias concretas en la primera fase.

Una nueva herramienta electrónica facilita al profesorado esta tarea. Incluye la descripción de los contenidos de diferente tipología que debe contener la asignatura, la explicitación de las actividades de aprendizaje que se orientarán a la consecución de cada competencia, de las actividades y los criterios de evaluación (evaluación centrada en las competencias) y el cómputo de horas con profesor y sin profesor que el estudiante deberá destinar a la asignatura.

El seguimiento del correcto diseño de las titulaciones y de las asignaturas lo hace personal de soporte del Vicerrectorado de Política Académica y las mejoras se vehiculan siempre a través del /a de estudios del Máster. Este seguimiento se realiza periódicamente al inicio de cada curso académico.

9.3.4. Resultados académicos:

Un aspecto importante en el seguimiento de la titulación es el *análisis de los resultados académicos*. La Universidad de Girona dispone de un conjunto de indicadores de rendimiento académico aprobados por la Comisión de Docencia que permiten un análisis exhaustivo de los resultados de la titulación y de las asignaturas.

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto AUDIT, se integrarán en los correspondientes análisis de resultados (Cf. 9.2: *Proceso de análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción*), junto con los resultados recogidos en otros procesos (como por ejemplo el de movilidad o el de prácticas externas o la satisfacción de los diferentes colectivos), alimentarán, de una parte el *Proceso de seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, y por otro al *Proceso de información pública*.

En cuanto a la permanencia de los estudiantes, la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Universidad de Girona ha creado una subcomisión para elaborar una propuesta de normas de permanencia de Máster que se ajuste a la nueva ordenación de los estudios oficiales. Dicha normativa es consultable en:

https://www.udg.edu/DesktopModules/XSDocumentLibrary/Components/FileDownloader/XSFileDownloaderPage.aspx?tabid=16235&xsdid=58463&xspid=161&xslrf=/DesktopModules/XSDocumentLibrary/App_LocalResources/XSDocumentLibrary&xsl=ca-ES&xsmcs=%2fDesktopModules%2fXSDocumentLibrary%2f&xsuarn=Administrators&xscd=False&xstmid=143768&xsift=1

9.3.5. Evaluación del profesorado

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, la Universidad de Girona aplica desde el curso 2007-08 un modelo de evaluación del profesorado basado en el Manual aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión 11/07, de 20 de diciembre de 2007. Esta certificación responde a la adecuación del modelo de evaluación de la UdG a los criterios establecidos por AQU Cataluña en la Resolución IUE/2037/2007, de 25 de junio, que publica las Instrucciones para la Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas y La Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas (AQU Cataluña, segunda edición).

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se realiza únicamente a efectos de conceder el correspondiente complemento autonómico, sino que debe permitir:

- o Informar de los resultados de la evaluación a AQU Catalunya y al Departamento de la Generalitat competente en materia de universidades para la obtención del complemento autonómico.
- o Informar los tribunales de concurso de plazas de profesorado.
- o Considerarla un requisito para presidir los tribunales de concursos de acceso a plazas de profesorado, y un mérito para formar parte de ellos.
- o Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna.
- o Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la investigación sobre docencia.
- o Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias.

- o Considerarla un mérito en la solicitud de la condición de profesor emérito.
- o Considerarla un requisito para optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente.
- o Considerarla un requisito para optar a la concesión del complemento autonómico de docencia.
- o Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de dicho modelo.

El modelo de evaluación recoge información cuantitativa y cualitativa en relación con estos cuatro parámetros:

1. Planificación docente
2. Actuación profesional
3. Resultados de la actividad docente
4. Satisfacción de los estudiantes

En el modelo propuesto se concede una importancia central al auto-informe del profesor, en el que se le solicita que, en relación con los citados cuatro parámetros, identifique los méritos docentes más relevantes del quinquenio, y reflexiones de forma razonada y suficiente sobre su actividad docente.

Los decanos o decanas tienen acceso a dicha información cualitativa, de forma que pueden incidir en la mejora de la calidad de las enseñanzas. Además, existe una comisión de coordinadores del ámbito, que se encarga de valorar y validar los méritos aportados por los profesores.

Finalmente los diseños de las asignaturas son analizados por personal del Vicerrectorado de Política Académica, que hace un informe de conjunto sobre la titulación a partir de la información aportada por los profesores. Este informe será enviado al Director/a del Máster.

Aparte de esta evaluación sistemática de los méritos docentes del profesorado, la Universidad administra con una periodicidad semestral las encuestas de opinión a los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de las encuestas son conocidos por el profesor, y también por el Decano o Director del centro, el Director de departamento y el Director del Máster, a fin de que puedan hacer un seguimiento esmerado, los unos del desarrollo de la docencia de los estudios bajo su responsabilidad y los otros de su profesorado. Los resultados agregados de las encuestas son publicados en la intranet de la Universidad.

El proceso referente a la encuesta y sus resultados está recogido en el Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, que serán utilizados posteriormente en el de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, y en el de *Información pública* (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

9.4. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad:

9.4.1. Prácticas Externas

El procedimiento 7 de *Gestión de las prácticas externas* del Sistema Interno de Garantía de Calidad recoge los aspectos más importantes en cuanto a la gestión general de la universidad.

De manera sucinta, se puede resumir de la siguiente manera:

- Se ofrecen una serie de plazas con centros con los que se ha firmado un convenio.
- Los estudiantes demandan las plazas y el director del máster las asigna.
- Se fijan los planes de trabajo
- Se asigna un profesor tutor en la universidad y un tutor en la empresa
- Se realiza un seguimiento durante el período de prácticas (Equipo de tutores del Máster)
- Al finalizar las prácticas el estudiante entrega una memoria del trabajo realizado y una encuesta de satisfacción sobre el aprovechamiento y condiciones en que ha realizado las prácticas.
- El Equipo de tutores del Máster redacta semestralmente una memoria explicativa de las actividades que han llevado a cabo en el ejercicio de sus funciones, que deberá comprender una referencia sucinta a la evolución de cada alumno.

El control y seguimiento académico de la actividad del estudiante desde el Equipo de tutores del Máster garantiza la calidad de la estancia. Los indicadores recogidos en este procedimiento se utilizarán en el de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*.

9.4.2. Programas de movilidad:

Pese a que el Máster que se propone no prevé la movilidad de estudiantes (*vid.* § 5.2.), si en un futuro se optará por permitir que aquéllos cursaran módulos, partes de módulos, realizaran el trabajo de fin de máster, etc. en otras universidades, los

procedimientos para garantizar la calidad del programa de movilidad serían los que se describen a continuación.

En los casos que el estudiante realice el Trabajo de Fin de Máster (TFM) o algún módulo o asignatura a través de un Programa de Movilidad, hay que tener en cuenta que su gestión recae en la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), que depende del Vicerrectorado de Política Internacional. El procedimiento de *Gestión de la movilidad* está recogido en el Sistema de Garantía de Calidad.

La ORE realiza la gestión de los diferentes programas de movilidad de forma centralizada, coordinando tanto las ofertas de las Universidades como las demandas de los estudiantes, se ofrece apoyo antes del viaje y se encuesta a los estudiantes a su regreso. En la Facultad de Letras la responsabilidad de coordinar y dinamizar académicamente los programas de movilidad del centro recaen en el Responsable de Relaciones Exteriores de la Facultad de Letras, y en cuanto a aspectos concretos de los estudios, en el Director del Máster.

Para garantizar la calidad de los programas de movilidad de los estudiantes del Máster se realizarán, en colaboración con la subdirección correspondiente, las siguientes acciones:

- Analizar los sistemas de difusión que la Universidad tiene establecidos para los programas de movilidad y recoger evidencias sobre en qué medida dicha información llega a los estudiantes del Máster.
- Supervisar los convenios establecidos en el marco de programas de movilidad oficiales y con otras instituciones de países que no disponen de programas de movilidad específicos.
- Recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes que han participado en programas de movilidad.
- Recoger información sobre el profesorado que ha supervisado la movilidad de los estudiantes en el Máster.
- Establecer un sistema de acogida de los estudiantes extranjeros en el marco de los estudios del Máster.

La responsabilidad de este proceso de garantía de calidad relacionado con la movilidad de los estudiantes recae en el propio Director del Máster, el responsable de relaciones internacionales y estudiantes de la ...(unidad)..., que es el encargado del seguimiento de los programas de movilidad.

Al igual que en otros procesos descritos en el SIGC, los indicadores alimentarán el proceso de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*.

9.4.3. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y del grado de satisfacción con la formación recibida

Por lo que se refiere a la inserción laboral de los egresados, el año 2000 AQU Cataluña y las siete universidades públicas catalanas -por medio de sus Consejos Sociales- iniciaron un proyecto consistente en la evaluación transversal de los egresados universitarios en el mundo laboral. Este proyecto comportó la armonización de la metodología para poder comparar e integrar la información y extraer conclusiones sólidas para el conjunto del sistema universitario catalán y para cada una de sus universidades en particular. Se destacan tres aspectos clave:

- La elaboración de un marco de referencia para la evaluación de la inserción laboral de los egresados.
- La elaboración de una metodología de evaluación.
- La elaboración de una encuesta de inserción y la recogida de información. Hasta hoy se han realizado cuatro ediciones de estos estudios. El primero se llevó a cabo el año 2001, sobre la promoción de salida de 1998, el segundo el año 2005, sobre la promoción de 2000, el tercero el año 2008 sobre la promoción de 2003 y el último el año 2011 sobre la promoción de 2006. Los resultados han sido ampliamente difundidos, y en especial se han presentado a los decanos/directores para que para que el centro los analice y efectúe las actuaciones pertinentes en el ámbito de su competencia.

Esta encuesta recoge igualmente aspectos relativos a la satisfacción del titulado sobre la formación recibida.

El análisis de la inserción laboral y sus conclusiones se recogen mediante el *Proceso de evaluación de la inserción laboral*. Dichos resultados serán utilizados posteriormente en los Procesos de seguimiento de resultados y mejora de la titulación, y en el de Información pública (actualmente ya se publican en la intranet de la Universidad), al efecto de evaluar la conveniencia de introducir modificaciones en el plan de estudios, en su implementación y/o en los procesos administrativos relacionados con el estudio.

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto AUDIT, se integrarán en los procedimientos correspondientes de análisis de resultados (*Proceso de*

análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción laboral), junto con los resultados recogidos en otros procesos (por ejemplo el de prácticas externas o la satisfacción de los diferentes colectivos), alimentarán, de una parte el proceso de planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios, y por otro al proceso de difusión pública.

De manera complementaria, en noviembre de 2005, el Consejo Social de la UdG encargó a dos miembros del Grupo de Investigación de Estadística y Análisis de Datos del Departamento de Informática y Matemática Aplicada de la UdG, (Thió i Fernández de Henestrosa, S. y Daunis i Estadella, J. 2006. *Inserció i formació a la UdG. Estudi sobre la 2a enquesta d'inserció laboral dels graduats universitaris*. AQU Catalunya, 2005. Girona: Documenta Universitaria). Esta publicación se ha distribuido ampliamente tanto dentro como fuera de la Universidad.

Por otro lado, la UdG tiene un servicio de atención a los estudiantes, el Centro de Información y Asesoría al Estudiante (CIAE), que ofrece, a través de la Oficina de Promoción de la Ocupación – que forma parte del mismo – orientación para la inserción en el mundo laboral. Esta se divide en cursos de formación para la búsqueda de trabajo y en una bolsa de trabajo donde se relacionan las demandas de las empresas y las ofertas de los egresados.

Estos estudios llevados a cabo por AQU Catalunya engloban únicamente los estudios de grado y doctorado. La Universidad de Girona propondrá a AQU Catalunya la posibilidad de ampliar el espectro de estudios participantes y ampliarlo con los estudios de máster. En caso de que no llegara a materializarse serían los propios másteres los que realizarían estudios de inserción y satisfacción a los estudiantes siguiendo unas pautas similares.

9.6. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados¹ y de atención de las sugerencias y de las reclamaciones

La participación de los estudiantes queda recogida ya en los Estatutos de la Universidad de Girona en su artículo 139 de derechos y deberes de los Estudiantes donde, literalmente, se dice: Es un derecho del estudiante de la UdG intervenir activamente en la vida universitaria y, si es pertinente, formular las reclamaciones y quejas por la calidad de la docencia recibida y también por el funcionamiento de los diferentes órganos de la Universidad.

Actualmente, los estudiantes, PDI y PAS, pueden presentar sus sugerencias a través de la intervención en los diferentes órganos de gobierno en los que tienen participación regulada: Claustro, Consejo de Gobierno del centro, Consejo de estudios y Consejo de instituto. La participación de los estudiantes en estos órganos es fundamental para trasladar la opinión del colectivo al que representan.

En relación con la mejora en el desarrollo del plan de estudios es especialmente importante su participación en la Junta de centro, el Consejo de departamento, la Comisión de gobierno del centro y el Consejo de estudios. Los estudiantes también disponen del Consejo de Estudiantes, que rige su funcionamiento a través de un Reglamento aprobado por Junta de Gobierno en marzo de 1999. Los estudiantes pueden dirigirse bien a la delegación central, bien a la delegación de cada centro.

También disponen de un espacio web para favorecer el contacto constante y directo de los estudiantes con sus representantes. Ya se ha mencionado mas arriba que los estudiantes exponen su opinión sobre la docencia recibida mediante el cuestionario de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, que contestan de forma periódica al final de cada semestre. Los resultados de esta encuesta se remiten en particular a cada profesor, y a los decanos o directores de centro y a los directores de departamento afectados. Asimismo, en el nuevo proceso de evaluación de los méritos docentes de los profesores, obtener una valoración positiva de los estudiantes es clave para superar dicha evaluación en tres de los apartados de la misma.

En relación con cuestiones puntuales, cuando se trata de problemática docente, el estudiante debe recurrir en primera instancia al propio profesor, para luego acceder, si es el caso, al Director/a de estudios del Máster, entre cuyas funciones esta "velar por la correcta

1 Estudiantes, PDI, PAS, agentes externos, etc.

organización de la docencia", y finalmente al Decano de la Facultad de Letras.

Para cuestiones más administrativas, el órgano receptor de las reclamaciones o sugerencias es la Secretaria Académica de la Facultad de Letras, desde donde se vehicula la queja o sugerencia a los servicios centrales cuando procede.

Finalmente los estudiantes (así como el personal docente y de administración y servicios) cuentan con el respaldo del Síndico de la Universidad, que es el órgano encargado de velar por los derechos y libertades de los estudiantes, del personal académico y del personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios (artículo 106 de los Estatutos de la UdG). Entre sus competencias están (artículo 107 de los Estatutos):

- Actuar de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y observaciones formuladas por todas las personas de la comunidad universitaria con un interés legítimo. Cuando se presenten a consideración quejas que no hayan agotado todas las instancias previstas por los Estatutos, el/la Síndico de la Universidad orientará e indicará al interesado los procedimientos adecuados que debe seguir.
- Actuar como interlocutor e informar al Consejo de Estudiantes, al menos dos veces al año, sobre las actuaciones realizadas para garantizar los derechos de los estudiantes.
- Elaborar un informe anual y presentarlo al Claustro Universitario, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, sobre el funcionamiento de la Universidad de Girona.

La UdG establecerá un buzón virtual a través del cual se pueda recoger las sugerencias que los estudiantes en particular y todos los miembros de la comunidad universitaria en general quieran hacer llegar a los correspondientes órganos responsables. Esta información se recogerá de manera sintética en informes que se harán llegar a los diferentes órganos de gobierno en función de sus atribuciones. Esta prestación ya existe en algunos servicios como la Biblioteca o la Oficina de Relaciones Exteriores, que además administran de manera periódica encuestas de satisfacción a sus usuarios.

El sistema de aseguramiento de la calidad de los Grados y Másteres incluye el *Proceso de quejas y sugerencias*, que contempla lo dicho anteriormente y el tratamiento de cada uno de estos mecanismos. Sus resultados e indicadores, serán utilizados, como el resto de procedimientos de análisis de resultados en el de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, y en el de *Información pública*.

En cuanto a la opinión de los profesores, ésta se expresa principalmente, además de en los respectivos órganos de gobierno implicados en la titulación, a través del autoinforme que los profesores redactan cuando son evaluados en el proceso de evaluación de los méritos docentes explicado más arriba. Estos autoinformes son valorados por los decanos/directores de los centros y cumplen una doble función. Por una parte son esenciales en el proceso de evaluación individual del profesor y por otra aportan una gran cantidad de información en torno a la opinión que los profesores tienen sobre la docencia y la dinámica en el centro. Esta información es tenida en cuenta por los responsables académicos en la toma de decisiones que afectan a los diferentes aspectos de la docencia.

Los procedimientos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios se basan en dos líneas de actuación distintas. Por un lado, en el marco del diseño e implementación de un sistema de garantía de calidad de las nuevas titulaciones, está prevista una encuesta periódica al PAS sobre los principales elementos relativos al puesto de trabajo y a las funciones que ejercen. Por otro lado, en cada uno de los distintos procesos relacionados tanto en el diseño de los nuevos títulos de Grado y Máster como en su implementación existen mecanismos sistemáticos que fomentan la participación activa del personal de administración y servicios. Estos procedimientos se ven complementados con las reuniones periódicas del PAS de las áreas de estudios con el administrador de área.

Por otra parte, la Universidad ha aprobado el Plan Estratégico 2008- 2013 de la UdG (http://www.udg.edu/Portals/11/PlaEstrategic/PlaEstrategic_UdG.pdf), entre cuyos ejes figura uno descrito como "impulsar el desarrollo organizativo y la mejora de las competencias profesionales de los trabajadores con tal que aporten el mayor valor añadido a la misión universitaria". Este eje contempla, entre otros: el desarrollo de un modelo dinámico de gestión de los recursos humanos que se adapte a los cambios en el contexto universitario y que garantice una alta cualificación, profesionalidad, adecuación, estabilización y motivación de las plantillas; la potenciación del desarrollo profesional del personal mediante políticas de formación y la adquisición de las competencias adecuadas; y el desarrollo de una política de valoración objetiva y de catalogación de lugares de trabajo que garantice la equidad retributiva. La concreción de estas líneas de actuación se articula en el Plan de acción del PAS, que, adelantándose en sus inicios al plan estratégico, se está desarrollando desde hace más de un año. En cada una de las fases de desarrollo de este plan está prevista la participación del PAS y en cada una de ellas se hace también un seguimiento de su desarrollo y de los resultados obtenidos. El conocimiento sistemático de la opinión del PAS constituye un elemento esencial en este seguimiento.

Tanto los resultados derivados de la opinión de los estudiantes, como la del profesorado y la

del personal de apoyo serán tenidas en cuenta en el proceso de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, para garantizar que se tienen en cuenta para la mejora del Máster.

En cuanto a la información pública, cada centro incorporará en la memoria anual y en la información disponible en la página web, un resumen de los diferentes resultados correspondientes al curso académico así como las mejoras introducidas. Este es uno de los procedimientos que se prevén en el diseño AUDIT (cf. 9.2 *Proceso de información pública*), que es responsabilidad, en primera instancia de la Dirección del centro. La Universidad también publicará un resumen del conjunto de titulaciones en la página institucional, así como los resultados del seguimiento anual de implementación de los Grados y Másteres que se realizara conjuntamente con AQU Cataluña.

El Plan de estudios diseñado para implantar el Máster en *Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura* será evaluado cada año a través de los procedimientos internos establecidos por la propia Universidad. Estos procedimientos internos hacen referencia a:

- Elaboración del informe de seguimiento por parte de la Comisión de calidad del máster
- La evaluación de la docencia a través de las encuestas respondidas por los estudiantes.
- La información aportada por la propia experiencia de los estudiantes en su desempeño curricular en universidades extranjeras, que sin duda aportarán una visión amplia e innovadora.

Respecto a los mecanismos existentes para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, la Universidad de Girona dispone de un sitio web donde los estudiantes pueden acceder a toda la información general sobre la universidad ya desde que son considerados "futuros estudiantes".

Cada titulación ofrece una información completa sobre el plan de estudios: datos generales y descripción de las asignaturas. De estas los estudiantes tienen acceso a la "Ficha de la asignatura" que contempla diferentes campos: competencias, contenidos, actividades, bibliografía y evaluación y calificación.

La Universidad ha diseñado también lo que se conoce con el nombre de "La Meva UdG" (Mi UdG). Es un espacio personalizado para los estudiantes, los profesores y el PAS.

Respecto de los estudiantes las diferentes pestañas que encuentra le aportan información sobre la UdG en general, su centro docente, su estudio y las diferentes asignaturas que este cursando. A través de ella puede contactar de manera directa con los profesores.

9.7. Criterios específicos en caso de extinción del título

Se halla descrito en el procedimiento *de Diseño y extinción de titulaciones*.

9.8. Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias de los estudiantes

Se halla descrito en el procedimiento de *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias*.

9.9. Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia

Se halla descrito en el procedimiento *Administración y análisis de las encuestas de docencia*.

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación:

Año académico	Curso
2013-2014	Se programará enteramente el nuevo curso
2014-2015	
2015-2016	

10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:

Los alumnos que hayan empezado en el actual plan de estudios podrán completar los 30 créditos del módulo de formación básica con las nuevas asignaturas de 3 créditos que compondrán el módulo de formación avanzada en investigación. Aquellos alumnos que

lo deseen podrán adaptarse al nuevo plan de estudios.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

No se extingue ningún tipo de enseñanzas.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relacionar todas las actividades formativas

- 1 Clases presenciales
- 2 Clases participativas
- 3 Participación en Seminarios de Investigación
- 4 Prácticas asociadas a líneas de investigación

...

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacionar todas las metodologías docentes

- 1 Clases teóricas
- 2 Clases prácticas
- 3 Seminarios
- 4 Tutorización de trabajos de investigación
- 5

5.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Relacionar todos los sistemas de evaluación

- 1 Asistencia y participación en las clases
- 2 Presentación de trabajos escritos
- 3 Presentación oral de trabajos
- 4 Presentación de un trabajo de investigación ante un Tribunal

...

MÁSTER EN INICIACION A LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

MÒDUL DE FORMACIÓ METODOLÒGICA/MÓDULO DE FORMACIÓN METODOLÓGICA

català/castellí

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo doc.

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Artes y Humanidades	Arte
		Filosofía
		Historia
		Lengua
		Literatura

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text" value="9"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text" value="3"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text"/>	ECTS semestral 8	<input type="text"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	<input type="text" value="sí"/>
Catalán	<input type="text" value="sí"/>
Inglés	<input type="text" value="sí"/>
Francés	<input type="text" value="sí"/>
Otras	<input type="text" value="italiano"/>

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

En este módulo se trabajarán distintos aspectos relacionados con la metodología de la investigación en ciencias humanas y sociales. Las clases teóricas se combinarán con las clases prácticas de un modo que permita asegurar, al finalizar el Master, la adquisición de las capacidades y los instrumentos de trabajo necesarios para el desarrollo de un trabajo de investigación sólido.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CB3
- 2 CB4
- 3 CB5

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CB5
- 2 CE2

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

- 1 CE2
- 2 CE3
- 2 CE5

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)	
Clases teóricas	46	100%	Ejemplo
Clases prácticas	46	100%	
Tutorías	14	100%	
Asistencia a actos externos	23	0%	
Seminarios	23	100%	
Estudio y trabajo individual o e	148	0%	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clases expositivas
- 2 Clases participativas
- 3 Clases prácticas
- 4 Asistencia a actos externos
- 5
- 6
- 7

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Prueba objetiva	0	20	Ejemplo

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece

1

Nombre del módulo

MÓDULO DE FORMACIÓN METODOLÓGICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán:

MÈTODES DE RECERCA EN CIÈNCIES HUMANES I SOCIALS

Nombre en castellano:

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Nombre en inglés:

RESEARCH METHODS IN HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual

1º

2º

3º

4º

5º

6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso semestre ECTS

2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Presentació i estudi dels principals conceptes i debats entorn de l'epistemologia i les metodologies de recerca científica, posant especial èmfasi en la recerca en l'àmbit de les ciències humanes i socials.

En castellano

Presentación y estudio de los principales conceptos y debates en torno a la epistemología y las metodologías de investigación científica, poniendo especial énfasis en la investigación en el ámbito de las ciencias humanas y sociales.

En inglés

Presentation and study of the main concepts and debated issues regarding the epistemology and scientific research methodology, with particular emphasis in aspects specific to the humanities and social sciences

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB2
2	CB5
3	
4	
5	
6	
7	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB5
2	CE2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CE2
2	

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	15	100%
Clases participativas	8	100%
Tutoría	7	100%
Estudio y trabajo	45	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1
2
3
4
5
6
7

Clases expositivas
Clases participativas
Clases prácticas

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba objetiva	0	20
Asistencia	0	20
Participación	0	20
Prácticas	0	20

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece

1

Nombre del módulo

MÓDULO DE FORMACIÓN METODOLÓGICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán:

COMUNICACIÓ CIENTÍFICA

Nombre en castellano:

COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

Nombre en inglés:

SCIENTIFIC COMMUNICATION

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organització temporal

anual

1º

2º

3º

4º

5º

6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

curso semestre ECTS

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Presentació dels diferents mètodes i sistemes de comunicació, difusió i recepció de la informació científica, de manera que l'estudiant pugui acreditar el seu domini i sàpiga aplicar-los adequadament en diferents contextos.

En castellano

Presentación de los diferentes métodos y sistemas de comunicación, difusión y recepción de la información científica, de modo que el estudiante pueda acreditar su dominio y sepa aplicarlos adecuadamente en diferentes contextos.

En inglés

Presentation of the range of methods and systems of communication, diffusion and reception of scientific data, so that the students may demonstrate the acquisition of these skills and apply them adequately in the appropriate contexts

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB4
2	
3	
4	
5	
6	
7	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB5
2	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CE3
2	CE5

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Clases teóricas	15	100%
Clases participativas	8	100%
Tutoría	7	100%
Estudio y trabajo	45	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1
2
3
4
5
6
7

Clases expositivas
Clases participativas
Clases prácticas

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba objetiva	0	20
Asistencia	0	20
Participación	0	20
Prácticas	0	20

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece

1

Nombre del módulo

MÓDULO DE FORMACIÓN METODOLÓGICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán:

TALLERS I SEMINARIS DE RECERCA I

Nombre en castellano:

TALLERES Y SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN I

Nombre en inglés:

RESEARCH SEMINARIES AND WORKSHOPS I

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organització temporal

anual

1º

2º

3º

4º

5º

6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso semestre ECTS

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Assistència i aprofitament des estudiants del Master a tallers, seminaris, congressos científics, organitzats pels grups de recerca de la UdG o d'altres universitats o entitats.

Asistencia y aprovechamiento de los estudiantes del Master en talleres, seminarios, congresos científicos, organizados por grupos de investigación de la UdG o de otras universidades o entidades.

En inglés

Attendance and active participation to the workshops, seminars and scientific conferences organized by the UdG research groups, or by other universities or research institutions.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB3
2	
3	
4	
5	
6	
7	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB5
2	CE2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CE2
2	CE5

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Asistencia a actos externos	23	0%
Tutoría	7	100%
Estudio y trabajo	45	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1
2
3
4
5
6
7

Asistencia a actos externos

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba objetiva	0	20
Asistencia	0	20
Participación	0	20
Prácticas	0	20

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece

1

Nombre del mòdulo

MÒDULO DE FORMACIÓ METODOLÒGICA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán:

TALLERS I SEMINARIS DE RECERCA II

Nombre en castellano:

TALLERES Y SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN II

Nombre en inglés:

RESEARCH SEMINARIES AND WORKSHOPS II

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organització temporal

anual

1º

2º

3º

4º

5º

6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Caràcter (OB / Opt)

Obligatorio

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso semestre ECTS

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Assistència, participació i aprofitament des estudiants del Master en tallers organitzats en el si del Master per tal de presentar i posar en comú els treballs de recerca en curs de realització.

Asistencia, participación y aprovechamiento de los estudiantes del Master en talleres organizados en el seno del Master para presentar y poner en común los trabajos de investigación en curso de realización.

En inglés

Attendance and active participation to workshops organized to present and comment the research papers in course of preparation by the students

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB3
2	CB4
3	CB5
4	
5	
6	
7	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB5
2	CE2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CE2
	CE3
	CE4
2	CE5

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Asistencia a actos externos	23	0%
Tutoría	7	100%
Estudio y trabajo	45	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1
2
3
4
5
6
7

Clases participativas
Exposición oral de trabajos

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba objetiva	0	20
Asistencia	0	20
Participación	0	20
Prácticas	0	20

MÁSTER EN INICIACION A LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

MÓDULO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN AVANZADA Y APLICADA

català/castellí

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo doc.

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Artes y Humanidades	Arte Filosofía Historia Lengua Literatura

ECTS MATERIA 24 Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	18 -24	ECTS semestral 3	
ECTS semestral 2	0-6	ECTS semestral 4	
ECTS semestral 5		ECTS semestral 7	
ECTS semestral 6		ECTS semestral 8	
ECTS semestral 9		ECTS semestral 11	
ECTS semestral 10		ECTS semestral 12	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	sí
Catalán	sí
Inglés	sí
Francés	sí
Otras	italiano

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

La mayoría de las asignaturas del Módulo se hallan estrechamente asociadas a proyectos de investigación competitivos vigentes liderados por la UdG. Así, en el curso de su desarrollo, el estudiante del Máster entrará en contacto al menos con 6 investigaciones específicas asociadas a líneas de investigación del programa de postgrado de Ciencias Humanas y de la Cultura de la UdG. El estudiante podrá completar esta formación (hasta 6 créditos) con la realización de prácticas asociadas a algún proyecto de asignatura programado en otros Másteres. Esta última opción deberá ser aprobada por el Consejo del Máster.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas las competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB1
2	CB2
3	CB5
4	
5	
6	
7	

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas las competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB5
2	CE2

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas las competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CE1
2	CE2

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)	
Seminarios (18-24 créditos)	138-184	100%	<i>Ejemplo</i>
Tutorías (18-24 créditos)	42-56	100%	
Estudio y trabajo individual (o en grupo) (18 -24 créditos)	270-340	0%	
Prácticas (optativas)	125	0%	
Tutoría de las prácticas	5	100%	
Memoria de prácticas	25	0%	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Análisis /Estudios de casos
- 2 Lectura/comentario de textos
- 3 Debate
- 4 Prácticas
- 5
- 6
- 7

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Prueba objetiva	0	20	<i>Ejemplo</i>
Asistencia	0	20	
Participación	0	20	
Prácticas	0	20	

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece

1

Nombre del módulo

MÓDULO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN AVANZADA Y APLICADA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán:

ARQUEOLOGIA I ANTIGUITAT (1,2,3,4)

Nombre en castellano:

ARQUEOLOGÍA Y ANTIGÜEDAD (1,2,3,4)

Nombre en inglés:

ARQUEOLOGY AND ANCIENT WORLD (1,2,3,4)

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organització temporal

anual

1º

2º

3º

4º

5º

6º

semestral

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

Básico, Obligatorio, Optativo, Prácticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Presentació d'una recerca, realitzada o en curs de realització, relativa a l'Arqueologia, prehistòria o història antiga, fent especial referència a l'estat de la qüestió del tema objecte de recerca, els objectius del projecte, les hipòtesis de treball plantejades en els seus inicis, la metodologia utilitzada per verificar-les, el pla de treball previst, i els problemes que s'han generat (i com s'han resolt) durant el seu desenvolupament.

En castellano

Presentación de una investigación, realizada o en curso de realización, relativa a la Arqueología, la prehistoria o el mundo antiguo, haciendo especial referencia al estado de la cuestión del tema objeto de investigación, los objetivos del proyecto, las hipótesis de trabajo planteadas en sus inicios, la metodología utilizada para verificarlas, el plan de trabajo previsto, y los problemas que se han generado (y resuelto) durante su desarrollo.

En inglés

Presentation of a research project, concluded or in progress, within the field of arqueology or Ancient world studies, with special reference to the following aspects: critical analysis of previous research, objectives, preliminary hypothesis, methodology used to verify them, work planning and problems encountered during the research (as well as the proposed solutions).

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CB1
2		CB2
3		CB5
4		
5		
6		
7		

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CB5
2		CE2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CE1
2		CE2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Seminarios	23	100%
Tutoría	7	100%
Estudio y trabajo individual (o en grupo)	45	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1
2
3
4
5
6
7

Análisis/estudios de caso
Lectura/comentario de textos
Debate

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba objetiva	0	20
Asistencia	0	20
Participación	0	20
Prácticas	0	20

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece

1

Nombre del módulo

MÓDULO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN AVANZADA Y APLICADA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán:

CULTURA I SOCIETAT A L'ÈPOCA MEDIEVAL (1,2,3,4)

Nombre en castellano:

CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA MEDIEVAL (1,2,3,4)

Nombre en inglés:

CULTURE AND SOCIETY IN MEDIEVAL PERIOD (1,2,3,4)

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organització temporal

anual

1º

2º

3º

4º

5º

6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Presentació d'una recerca, realitzada o en curs de realització, relativa a estudis medievals, fent especial referència a l'estat de la qüestió del tema objecte de recerca, els objectius del projecte, les hipòtesis de treball plantejades en els seus inicis, la metodologia utilitzada per verificar-les, el pla de treball previst, i els problemes que s'han generat (i com s'han resolt) durant el seu desenvolupament.

En castellano

Presentación de una investigación, realizada o en curso de realización, relativa a la época medieval, haciendo especial referencia al estado de la cuestión del tema objeto de investigación, los objetivos del proyecto, las hipótesis de trabajo planteadas en sus inicios, la metodología utilizada para verificarlas, el plan de trabajo previsto, y los problemas que se han generado (y como han sido resueltos) durante su desarrollo.

En inglés

Presentation of a research project, concluded or in progress, within the field of Medieval Studies, with special reference to the following aspects: critical analysis of previous research, objectives, preliminary hypothesis, methodology used to verify them, work planning and problems encountered during the research (as well as the proposed solutions).

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CB1
2		CB2
3		CB5
4		
5		
6		
7		

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CB5
2		CE2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CE1
2		CE2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Seminarios	23	100%
Tutoría	7	100%
Estudio y trabajo individual (o en grupo)	45	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1
2
3
4
5
6
7

Análisis/estudios de caso
Lectura/comentario de textos
Debate

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba objetiva	0	20
Asistencia	0	20
Participación	0	20
Prácticas	0	20

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece

1

Nombre del módulo

MÓDULO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN AVANZADA Y APLICADA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán:

CULTURA I SOCIETAT A L'ÈPOCA MODERNA (1,2,3,4)

Nombre en castellano:

CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA MODERNA (1,2,3,4)

Nombre en inglés:

CULTURE AND SOCIETY IN EARLY MODERN PERIOD (1,2,3,4)

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual

1º

2º

3º

4º

5º

6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Presentació d'una recerca, realitzada o en curs de realització, relativa a estudis de l'època moderna, fent especial referència a l'estat de la qüestió del tema objecte de recerca, els objectius del projecte, les hipòtesis de treball plantejades en els seus inicis, la metodologia utilitzada per verificar-les, el pla de treball previst, i els problemes que s'han generat (i com s'han resolt) durant el seu desenvolupament.

En castellano

Presentación de una investigación, realizada o en curso de realización, relativa a la época moderna, haciendo especial referencia al estado de la cuestión del tema objeto de investigación, los objetivos del proyecto, las hipótesis de trabajo planteadas en sus inicios, la metodología utilizada para verificarlas, el plan de trabajo previsto, y los problemas que se han generado (y resuelto) durante su desarrollo.

En inglés

Presentation of a research project, concluded or in progress, within the field of early modern studies, with special reference to the following aspects: critical analysis of previous research, objectives, preliminary hypothesis, methodology used to verify them, work planning and problems encountered during the research (as well as the proposed solutions).

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CB1
2		CB2
3		CB5
4		
5		
6		
7		

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CB5
2		CE2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CE1
2		CE2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Seminarios	23	100%
Tutoría	7	100%
Estudio y trabajo individual (o en grupo)	45	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1
2
3
4
5
6
7

Análisis/estudios de caso
Lectura/comentario de textos
Debate

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba objetiva	0	20
Asistencia	0	20
Participación	0	20
Prácticas	0	20

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece

1

Nombre del mòdulo

MÓDULO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN AVANZADA Y APLICADA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán:

CULTURA I SOCIETAT A L'ÈPOCA CONTEMPORÀNIA (1,2,3,4,5,6)

Nombre en castellano:

CULTURA Y SOCIEDAD EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA (1,2,3,4,5,6)

Nombre en inglés:

CULTURE AND SOCIETY IN CONTEMPORARY PERIOD (1,2,3,4,5,6)

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

Organització temporal

anual

1º

2º

3º

4º

5º

6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	3
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

curso semestre ECTS

2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripción de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Presentació d'una recerca, realitzada o en curs de realització, relativa a l'època contemporània, fent especial referència a l'estat de la qüestió del tema objecte de recerca, els objectius del projecte, les hipòtesis de treball plantejades en els seus inicis, la metodologia utilitzada per verificar-les, el pla de treball previst, i els problemes que s'han generat (i com s'han resolt) durant el seu desenvolupament.

En castellano

Presentación de una investigación, realizada o en curso de realización, relativa a la época contemporánea, haciendo especial referencia al estado de la cuestión del tema objeto de investigación, los objetivos del proyecto, las hipótesis de trabajo planteadas en sus inicios, la metodología utilizada para verificarlas, el plan de trabajo previsto, y los problemas que se han generado (y como se han resuelto) durante su desarrollo.

En inglés

Presentation of a research project, concluded or in progress, within the field of contemporary studies, with special reference to the following aspects: critical analysis of previous research, objectives, preliminary hypothesis, methodology used to verify them, work planning and problems encountered during the research (as well as the proposed solutions).

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CB1
2		CB2
3		CB5
4		
5		
6		
7		

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CB5
2		CE2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CE1
2		CE2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Seminarios	23	100%
Tutoría	7	100%
Estudio y trabajo individual (o en grupo)	45	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1
2
3
4
5
6
7

Análisis/estudios de caso
Lectura/comentario de textos
Debate

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba objetiva	0	20
Asistencia	0	20
Participación	0	20
Prácticas	0	20

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Mòdulo al que pertenece

1

Nombre del mòdulo

MÓDULO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN AVANZADA Y APLICADA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

màximo 100 caràcteres

Nombre en catalán:

PRÀCTIQUES DE RECERCA

Nombre en castellano:

PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN

Nombre en inglés:

RESEARCH PRACTICUM

Número de créditos ECTS que debe cursar el estudiante

3

La asignaturas pueden ser de 3-4-5-6-9-10-12 créditos.

Organització temporal

anual

1º

2º

3º

4º

5º

6º

Indique la distribución por semestre de los créditos ECTS

semestral

curso	semestre	ECTS
1	ECTS semestral 1	6
	ECTS semestral 2	
3º	ECTS semestral 5	
	ECTS semestral 6	
5º	ECTS semestral 9	
	ECTS semestral 10	

Caràcter (OB / Opt)

Optativo

Bàsico, Obligatorio, Optativo, Pràcticas externas, Trabajo fin de grado

curso	semestre	ECTS
2º	ECTS semestral 3	
	ECTS semestral 4	
4º	ECTS semestral 7	
	ECTS semestral 8	
6º	ECTS semestral 11	
	ECTS semestral 12	

CONTENIDO

Breve descripció de los contenidos en los tres idiomas

En catalán

Realització de pràctiques associades a una línia de recerca de la UdG

En castellano

Realización de prácticas asociadas a una línea de investigación de la UdG

En inglés

Work placement in a UdG research group

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CB1
2		CB2
3		CB5
4		
5		
6		
7		

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CB5
2		CE2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1		CE1
2		CE2

ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

Actividades formativas	Horas	Presencialidad (0%-100%)
Prácticas	125	0%
Tutoría	5	100%
Estudio y trabajo individual (o en grupo)	20	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1
2
3
4
5
6
7

Prácticas de investigación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prueba objetiva	0	20
Asistencia	0	20
Participación	0	20
Prácticas	0	20

MÁSTER EN INICIACION A LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

TREBALL FINAL DE MÀSTER/ TRABAJO FINAL DE MASTER

català/castellí

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo doc.

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Obligatoria	Artes y Humanidades	Arte Filosofía Historia Lengua Literatura

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1	<input type="text"/>	ECTS semestral 3	<input type="text"/>
ECTS semestral 2	<input type="text"/>	ECTS semestral 4	<input type="text"/>
ECTS semestral 5	<input type="text"/>	ECTS semestral 7	<input type="text"/>
ECTS semestral 6	<input type="text"/>	ECTS semestral 8	<input type="text"/>
ECTS semestral 9	<input type="text"/>	ECTS semestral 11	<input type="text"/>
ECTS semestral 10	<input type="text"/>	ECTS semestral 12	<input type="text"/>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano	<input type="checkbox"/>
Catalán	<input type="checkbox"/>
Inglés	<input type="checkbox"/>
Francés	<input type="checkbox"/>
Otras	<input type="text"/>

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Realización de un estudio de investigación original, equivalente a un artículo publicable en una revista científica del ámbito humanístico y social.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB1	<input type="text"/>
2	CB2	<input type="text"/>
3	CB4	<input type="text"/>
4	CB5	<input type="text"/>
5		<input type="text"/>
6		<input type="text"/>
7		<input type="text"/>

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CB5	<input type="text"/>
2	CE2	<input type="text"/>

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1	CE1	<input type="text"/>
2	CE4	<input type="text"/>
3	CE5	<input type="text"/>
4	CE6	<input type="text"/>

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)	
Tutoría de trabajo de investiga	20	100%	<i>Ejemplo</i>
Trabajo individual	580	0%	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Tutorización del trabajo
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Presentación trabajo escrito	0	20	<i>Ejemplo</i>
Presentación oral	0	20	

REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

CARÁCTER	RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIAS BÁSICAS POR RAMA DE CONOCIMIENTO
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
Obligatoria		Arte
Optativa		Ética
Prácticas externas		Expresión Artística
Trabajo final de grado		Filosofía
Reconocimiento o de créditos		Geografía
		Historia
		Idioma Moderno
		Lengua
		Lengua Clásica
		Lingüística
		Literatura
		Sociología
	Ciencias	Biología
		Física
		Geología
		Matemáticas
		Química
	Ciencias de la Salud	Anatomía Animal
		Anatomía Humana
		Biología
		Bioquímica
		Estadística
		Física
		Fisiología
		Psicología
	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
		Ciencia Política
		Comunicación
		Derecho
		Economía
		Educación
		Empresa
		Estadística
		Física
		Fisiología
		Psicología
		Sociología
	Ingeniería y Arquitectura	Empresa
		Expresión Gráfica
		Física
		Informática
		Matemáticas
		Química